

XII LEGISLATURA
MESA DE LA ASAMBLEA
REUNIÓN (46/22) DEL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022
Acta 46/22

ASISTENTES:

PRESIDENTA:	D^a. EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA
VICEPRESIDENTE PRIMERO:	D. JORGE RODRIGO DOMÍNGUEZ
VICEPRESIDENTE SEGUNDO:	D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO
VICEPRESIDENTA TERCERA:	D^a. ESTHER RODRÍGUEZ MORENO
SECRETARIO PRIMERO:	D. JOSÉ MARÍA ARRIBAS DEL BARRIO
SECRETARIO SEGUNDO:	D. DIEGO CRUZ TORRIJOS
SECRETARIO TERCERO:	D. FRANCISCO GALEOTE PEREA
SECRETARIA GENERAL:	D^a. BÁRBARA COSCULLUELA MARTÍNEZ
DIRECTORA DE GESTIÓN PARLAMENTARIA:	D^a. TATIANA SONSOLES RECODER VALLINA

En Madrid, a veintiséis de septiembre de dos mil veintidós, siendo las dieciséis horas y dos minutos, en la Sala de Gobierno de la planta segunda de la sede de la Asamblea, se reúnen los señores antes relacionados, al objeto de celebrar reunión de la Mesa de la Asamblea, debidamente convocada al efecto.

1 - PUNTO PRIMERO: ESCRITOS PARLAMENTARIOS

1.1 Proyectos de Ley

1.1.1 Expte: PL 13/22 RGEP 16305 y RGEP 21274/22

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento de la Asamblea, presentando enmiendas al articulado del Proyecto de Ley PL 13/22 RGEP 16305, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Familia y Política Social, a los efectos previstos en el artículo 141.4 del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2 Expte: PL 14/22 RGEP 16310 y RGEP 21296/22 - RGEP 21337/22

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento de la Asamblea, presentando enmiendas al articulado del Proyecto de Ley PL 14/22 RGEP 16310, por el que se

modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para la adopción de medidas fiscales dirigidas a la protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación.

Se adjunta escrito de solicitud de retirada (RGEP 211337/22).

Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEP 21337/22 del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva del escrito RGEP 21296/22, de presentación de enmiendas al articulado del Proyecto de Ley PL 14/22 RGEP 16310, acuerda el archivo del citado escrito sin ulterior trámite.

1.1.3 Expte: PL 13/22 RGEP 16305 y RGEP 21303/22

Objeto: Del Sr. Diputado D. Emilio Delgado Orgaz, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento de la Asamblea, presentando enmiendas al articulado del Proyecto de Ley PL 13/22 RGEP 16305, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Familia y Política Social, a los efectos previstos en el artículo 141.4 del Reglamento de la Asamblea.

1.1.4 Expte: PL 14/22 RGEP 16310 y RGEP 21335/22

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Alodia Pérez Muñoz, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, presentando enmiendas al articulado del Proyecto de Ley PL 14/22 RGEP 16310, por el que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para la adopción de medidas fiscales dirigidas a la protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, a los efectos previstos en el artículo 141.4 del Reglamento de la Asamblea.

1.1.5 Expte: PL 14/22 RGEP 16310 y RGEP 21338/22

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento de la Asamblea, presentando enmiendas al articulado del Proyecto de Ley PL 14/22 RGEP 16310, por el que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para la adopción de medidas fiscales dirigidas a la protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, a los efectos previstos en el artículo 141.4 del Reglamento de la Asamblea.

1.1.6 Expte: PL 13/22 RGEF 16305 y RGEF 21341/22

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Paloma García Villa, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206.2 del Reglamento de la Asamblea, presentando enmiendas al Proyecto de Ley PL 13/22 RGEF 16305, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, con carácter excepcional, al tratarse de un procedimiento legislativo y haberse solicitado la subsanación en las 24 horas siguientes a la finalización del plazo de presentación de enmiendas, a iniciativa del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, y tratándose de un error material y manifiesto que se deduce del propio texto, toma conocimiento y acuerda su traslado a la Comisión de Familia y Política Social, a los efectos previstos en el artículo 141.4 del Reglamento de la Asamblea.

Asimismo, la Mesa acuerda, con vigencia a partir de este acuerdo que, con carácter general para el procedimiento legislativo, en el ejercicio del derecho de presentación de enmiendas, el Grupo Parlamentario autor, dentro de las veinticuatro horas siguientes a la finalización del plazo de presentación de enmiendas y a instancia propia, podrá solicitar la corrección de un error material y manifiesto que se deduzca del propio texto previamente registrado.

1.1.7 Expte: PL 14/22 RGEF 16310 y RGEF 21344/22

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, presentando enmiendas al articulado del Proyecto de Ley PL 14/22 RGEF 16310, por el que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para la adopción de medidas fiscales dirigidas a la protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, a los efectos previstos en el artículo 141.4 del Reglamento de la Asamblea.

1.1.8 Expte: PL 13/22 RGEF 16305 y RGEF 21345/22

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, presentando enmiendas al articulado del Proyecto de Ley PL 13/22 RGEF 16305, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Familia y Política Social, a los efectos previstos en el artículo 141.4 del Reglamento de la Asamblea.

1.1.9 Expte: PL 13/22 RGEF 16305 y RGEF 21346/22 - RGEF 21355/22

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento de la Asamblea, presentando enmiendas al articulado del Proyecto de Ley PL 13/22 RGEF 16305, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.

Se adjunta escrito de solicitud de corrección de errores (RGEF 21355/22)

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Familia y Política Social, a los efectos previstos en el artículo 141.4 del Reglamento de la Asamblea.

1.2 Proposiciones de Ley

1.2.1 Expte: PROPL 12/22 RGEF 21302

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: Proposición de Ley del Sistema Público de Cultura de la Comunidad de Madrid, acompañada de exposición de motivos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 150 y concordantes del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del Reglamento de la Asamblea, acuerda calificar y admitir a trámite la Proposición de Ley, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, y su remisión al Gobierno para que manifieste su criterio respecto a su toma en consideración, así como su conformidad o no a la tramitación si supusiera aumento de créditos o disminución de los ingresos presupuestarios del ejercicio económico en curso.

1.3 Proposiciones No de Ley

1.3.1 Expte: PNL 325/22 RGEF 21029

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Crear un servicio regional de bicicletas públicas de Madrid con una red de estaciones entre diversos municipios de la Comunidad de Madrid con puntos de intercambio modal como complemento al sistema de transporte público para seguir mejorando la conectividad interurbana.
2. Implantar un sistema de alquiler de bicicletas con asistencia eléctrica trimestral o semestral, de una flota de distintos modelos: clásicos, de tres ruedas y bicis cargo.
3. La construcción de una red de carriles bici conectados y seguros por toda la Comunidad para favorecer el uso cotidiano de la movilidad ciclista, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2 Expte: PNL 326/22 RGEF 21030

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Crear un servicio regional de bicicletas públicas de Madrid con una red de

estaciones entre diversos municipios de la Comunidad de Madrid con puntos de intercambio modal como complemento al sistema de transporte público para seguir mejorando la conectividad interurbana. 2. Implantar un sistema de alquiler de bicicletas con asistencia eléctrica trimestral o semestral, de una flota de distintos modelos: clásicos, de tres ruedas y bicis cargo. 3. La construcción de una red de carriles bici conectados y seguros por toda la Comunidad para favorecer el uso cotidiano de la movilidad ciclista, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.3 Expte: PNL 327/22 RGEP 21082

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Impulsar, en el ámbito de las competencias autonómicas, políticas públicas orientadas a la lucha contra la explotación sexual y la abolición de la prostitución. 2. Impulsar, en el ámbito de las competencias autonómicas, campañas de sensibilización orientadas a concienciar sobre las consecuencias de la explotación sexual y la responsabilidad de los comportamientos individuales de quienes acuden a ella, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.4 Expte: PNL 328/22 RGEP 21354

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Elaborar un Plan Estratégico contra la soledad no deseada de la Comunidad de Madrid. 2. Realizar un estudio de campo que permita por un lado elaborar un censo lo más preciso posible sobre la prevalencia de la soledad no deseada en todo el territorio de la Comunidad de Madrid y por otro identificar los agentes del tejido social y vecinal con posibilidad de formar redes de apoyo mutuo para intervenir en las estrategias de prevención y atención que precisa un abordaje de base comunitaria centrado en la persona. 3. Dotar a los servicios públicos de su competencia tanto del ámbito social, sanitario o educativo de los recursos necesarios tanto humanos como materiales como para absorber las necesidades relacionadas con la demanda que va a suponer el abordaje integral de la SND. 4. Realización de campañas y acciones para sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de identificar, prevenir, actuar e implicarse solidariamente en la lucha contra la SND. 5. Identificar las necesidades de los entornos implicados en la atención o cuidados de las personas con SND, todo ello con las especificaciones que se citan, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.5 Expte: PNL 329/22 RGEF 21356

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha un Plan de apoyo a la maternidad que contenga las medidas para mejorar los procesos de reproducción asistida y medidas socioeconómicas para apoyar la maternidad que se relacionan, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su inadmisión a trámite por identidad de objeto con la Proposición No de Ley PNL 19/22 RGEF 1703, admitida por la Mesa de la Diputación Permanente de 24-01-22, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo Parlamentario autor.

1.3.6 Expte: PNL 330/22 RGEF 21361

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Que la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, en coordinación con los ayuntamientos, determinen las zonas de interés donde es necesario crear discontinuidad horizontal de combustible (cortafuegos e infraestructuras similares), permitiendo el acceso de ganaderos y sus rebaños a las zonas señaladas.
2. Promover y facilitar todas aquellas iniciativas que vayan enfocadas a permitir el aprovechamiento de la leña y los residuos vegetales.
3. Coordinar con las distintas asociaciones de ganaderos a nivel local la conveniencia de las zonas de aprovechamiento ganadero.
4. Potenciar el mantenimiento y recuperación de una buena red de infraestructuras ganaderas (coladas, cañadas y veredas) que permitan hacer compatible la ganadería con la gestión integral del monte.
5. Promover que los ayuntamientos establezcan una relación estable y continuada con los ganaderos.
6. Fomentar una economía productiva en torno a la gestión del monte y los espacios naturales, todo ello con las especificaciones que se citan, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.7 Expte: PNL 331/22 RGEF 21362

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Que la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, en coordinación con los ayuntamientos, determinen las zonas de interés donde es necesario crear discontinuidad horizontal de combustible (cortafuegos e infraestructuras similares), permitiendo el acceso de ganaderos y sus rebaños a las zonas señaladas.
2. Promover y facilitar todas aquellas iniciativas que vayan enfocadas a permitir el aprovechamiento de la leña y los residuos vegetales.
3. Coordinar con las distintas asociaciones de ganaderos a nivel local la conveniencia de las zonas de

aprovechamiento ganadero. 4. Potenciar el mantenimiento y recuperación de una buena red de infraestructuras ganaderas (coladas, cañadas y veredas) que permitan hacer compatible la ganadería con la gestión integral del monte. 5. Promover que los ayuntamientos establezcan una relación estable y continuada con los ganaderos. 6. Fomentar una economía productiva en torno a la gestión del monte y los espacios naturales, todo ello con las especificaciones que se citan, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.8 Expte: PNL 332/22 RGEP 21363

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Garantizar la gratuidad de las matrículas de Formación Profesional de Grado Superior eliminando la actual tasa de 400 euros por curso completo. Rebajar un 50% la tasa por repetición de módulo profesional, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.9 Expte: PNL 333/22 RGEP 21413

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a suspender el cobro de los recibos de los suministros del Canal de Isabel II a todos aquellos propietarios titulares de los citados suministros cuyas fincas estén ocupadas y el procedimiento de recuperación de la finca o, en su caso, el lanzamiento, hayan sido suspendidos, y en tanto en cuanto no recuperen la plena posesión de su bien, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4 Comparecencias

1.4.1 Expte: C 1538/22 RGEP 21033

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Javier Ramos, Presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Madrileñas "CRUMA", ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Situación de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación y Universidades, para que la misma resuelva sobre la invitación para

comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.2 Expte: C 1539/22 RGEP 21109

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Un representante de la Fundación Eddy-G Esperanza, Dignidad, Diversidad y Generosidad ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Situación de las personas jóvenes LGTBI sin hogar en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.3 Expte: C 1540/22 RGEP 21122

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Carrera profesional del personal no fijo en el SERMAS. (Por vía art. 221 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.4 Expte: C 1541/22 RGEP 21123

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Ejecución del Plan de Mejora de Atención Primaria en el SERMAS. (Por vía art. 221 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.5 Expte: C 1542/22 RGEP 21146

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Presidente de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación, creada con el artículo 332 de la Ley 9/2017, de 8

de noviembre, de Contratos del Sector Público, en condición de experto, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Conocer su valoración respecto del ámbito, procedimientos y desarrollo de los trabajos anuales de la Oficina Nacional de Evaluación regulada en el artículo 333, de la citada Ley. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por tratarse de una Oficina estatal y no ser el objeto de la comparecencia competencia de gestión de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.6 Expte: C 1543/22 RGEP 21147

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Viceconsejero de Hacienda, en su calidad de Presidente de la Comisión de Evaluación Financiera de la Comunidad de Madrid, creada mediante el Decreto 27/2022, de 4 de mayo, del Consejo de Gobierno, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Programa concreto de trabajo previsto para el presente ejercicio 2022. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.7 Expte: C 1544/22 RGEP 21148

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Presidente de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación, creada con el artículo 332 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en condición de experto, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Conocer su valoración respecto del uso de Concesiones Publico-Privadas por la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser el compareciente el Presidente de una oficina estatal, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.8 Expte: C 1545/22 RGEP 21149

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Viceconsejero de Hacienda, en su calidad de Presidente de la Comisión de Evaluación Financiera de la Comunidad de Madrid, creada mediante el Decreto 27/2022, de 4 de mayo, del Consejo de Gobierno, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Programa concreto de trabajo previsto para el presente ejercicio 2022. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.9 Expte: C 1546/22 RGEP 21151

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. María Covadonga Díaz Godoy, empleada de la Casa de Niños.

Objeto: Su valoración en relación con la previsión de cierre de dicho proyecto y el impacto del mismo para los menores allí residentes y el conjunto de la calidad de atención de la red de residencias de menores de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción de la Comisión a la que va dirigida y su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.10 Expte: C 1547/22 RGEP 21205

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sra. Dña. María Concepción Díez-Pastor Iribas, en calidad de experta, ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Situación de la Huerta de Mena situada en el distrito de Hortaleza. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción del compareciente y en su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.11 Expte: C 1548/22 RGEP 21207

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Dña. Cristina Carbonero Herrero, archivera del Ayuntamiento de El Molar, ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Situación en la que se encuentran los archivos de los ayuntamientos y las medidas que se han propuesto desde el Grupo de Archiveros Municipales para la Digitalización de los archivos municipales. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Administración Local y Digitalización, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.12 Expte: C 1549/22 RGEP 21234

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. César Adolfo Gómez Derch, Director Gerente del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Adjudicación de la licitación de concesión administrativa de construcción y explotación de aparcamiento subterráneo en el Hospital Niño Jesús de Madrid en la calle Doce de Octubre 14, de Madrid y construcción de edificio de uso hospitalario a entregar como canon en especie del contrato con número de expediente OB-2021-001-PA. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.13 Expte: C 1550/22 RGEP 21235

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Adjudicación de la licitación de Concesión administrativa de construcción y explotación de aparcamiento subterráneo en el Hospital Niño Jesús de Madrid en la calle Doce de Octubre 14, de Madrid y construcción de edificio de uso hospitalario a entregar como canon en especie del contrato con número de expediente OB-2021-001-PA. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.14 Expte: C 1551/22 RGEP 21239

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Un representante de la Escuela de Estudios Cooperativos de la Universidad Complutense ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Conocer su opinión sobre Proyecto Ley de Cooperativas de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva al respecto en el trámite de Comparecencias previstas en el artículo 144 del Reglamento de la Asamblea en relación con el Proyecto de Ley PL 10/22 RGEP 14978, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.15 Expte: C 1552/22 RGEP 21240

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Un representante del Ministerio de Trabajo y Economía Social ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Medidas para desarrollo del PERTE Economía Social y Cuidados aprobado por el Consejo de Ministros. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción del compareciente, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.16 Expte: C 1553/22 RGEP 21241

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Carlos Salgado Pérez, Presidente de la Cámara de Cuentas, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Trabajos de la Cámara de Cuentas en relación con las previsiones recogidas en el Proyecto de Ley de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 y 236 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por poder acudir únicamente a comparecer el Sr. Presidente de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid por lo previsto en el artículo 236 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.17 Expte: C 1554/22 RGEP 21258

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Cristina Carbonero Herero, en calidad de experta en transformación digital, ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Transformación digital de los municipios madrileños. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Administración Local y Digitalización, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.18 Expte: C 1555/22 RGEP 21263

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Cristina Carbonero Herero, en calidad de experta en transformación digital, ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Transformación digital de los municipios madrileños. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por identidad, en su autor, destinatario y objeto, con la Comparecencia C 1554/22 RGEP 21258, calificada y admitida a trámite en esta misma sesión por el Órgano Rector, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo autor.

1.4.19 Expte: C 1556/22 RGEP 21264

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Cristina Carbonero Herero, en calidad de experta en procesos de transformación digital, ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Digitalización en los municipios madrileños. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por identidad, en su autor y destinatario, y similitud en su objeto, con la Comparecencia C 1554/22 RGEP 21258, calificada y admitida a trámite en esta misma sesión por el Órgano Rector, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo autor.

1.4.20 Expte: C 1557/22 RGEP 21265

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Cristina Carbonero Herero, en calidad de experta en digitalización, ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Procesos necesarios para la digitalización en los municipios madrileños. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por identidad, en su autor y destinatario, y similitud en su objeto, con la Comparecencia C 1554/22 RGEP 21258, calificada y admitida a trámite en esta

misma sesión por el Órgano Rector, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo autor.

1.4.21 Expte: C 1558/22 RGEP 21279

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr./a. Representante de la Inspección de Trabajo Territorial en la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Actuaciones previstas de tutela de cumplimiento de la legislación laboral en materia de Prevención de Riesgos Laborales en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.22 Expte: C 1559/22 RGEP 21280

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Un representante de la Unión Progresista de Inspectores de (UPIT) ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Conocer su opinión respecto de los Planes Operativos Anuales en materia de Prevención de Riesgos Laborales. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en su objeto, al no especificarse los Planes a los que se refiere, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.23 Expte: C 1560/22 RGEP 21282

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sra. Dña. Patricia Reyes Rivera, Directora General de Igualdad, ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Ejecución y desarrollo del Plan Corresponsables en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Familia y Política Social, sino de la Comisión de Mujer, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.24 Expte: C 1561/22 RGEP 21332

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Un representante de la Agrupación de Sociedades Laborales de Madrid (ASALMA) ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Conocer su opinión sobre el Proyecto Ley de Cooperativas de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva al respecto en el trámite de Comparecencias previstas en el artículo 144 del Reglamento de la Asamblea en relación con el Proyecto de Ley PL 10/22 RGEP 14978, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.25 Expte: C 1562/22 RGEP 21333

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Un representante de la Federación de Cooperativas y de la Economía Social de Madrid (FECOMA) ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Conocer su opinión sobre el Proyecto Ley de Cooperativas de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva al respecto en el trámite de Comparecencias previstas en el artículo 144 del Reglamento de la Asamblea en relación con el Proyecto de Ley PL 10/22 RGEP 14978, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.26 Expte: C 1563/22 RGEP 21340

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Responsable del Tribunal Administrativo de Contratación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Resoluciones emitidas por defectos de tramitación de las Convalidaciones de Gastos realizadas por el Gobierno en los años 2020, 2021 y 2022. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en su objeto, al no concretar los "defectos" a los que se refiere, y por referirse su objeto parcialmente a un asunto de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.27 Expte: C 1564/22 RGEP 21347

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Presidente de la Asociación de Directores de Institutos Públicos de Madrid (ADIMAD) ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Situación de los equipos directivos de los centros educativos de secundaria de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación y Universidades, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.28 Expte: C 1565/22 RGEP 21348

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Presidente de la Asociación de Directores de Institutos Públicos de Madrid (ADIMAD) ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Ratios en los centros educativos de secundaria de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación y Universidades, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.29 Expte: C 1566/22 RGEP 21365

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Estado y solución definitiva para los vecinos de San Fernando de Henares afectados por la Línea 7B de metro. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.30 Expte: C 1567/22 RGEP 21366

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante el Pleno.

Objeto: Estado y solución definitiva para los vecinos de San Fernando de Henares afectados por la Línea 7B de metro. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.31 Expte: C 1568/22 RGEP 21372

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ante el Pleno.

Objeto: Valorar la medida adoptada por el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la mejora de 64.150 hectáreas de monte público madrileño de las zonas norte, sureste y oeste de la región durante los próximos tres años. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.32 Expte: C 1569/22 RGEP 21374

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. D. Julio Bronchal Cambra, Psicólogo Clínico, Forense e Investigador, Colegiado por la Comunidad Valenciana, ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Exponer su valoración como psicólogo forense sobre la alienación parental. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Mujer, sino de la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Segundo y Secretario Segundo.

1.4.33 Expte: C 1570/22 RGEP 21375

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. D. Ignacio García Rodríguez, Director General de Infraestructuras y Servicios, ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Política de construcción de centros educativos en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación y Universidades, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.34 Expte: C 1571/22 RGEP 21408

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Un representante de la entidad con denominación social: Asociación Stop Porn Start Sex (N.º 608090 Grupo 1— Sección 1 del Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior) ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Situación actual de la adicción a la pornografía en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.35 Expte: C 1572/22 RGEp 21410

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Jesús Rogero García, Profesor de Sociología en la Universidad Autónoma de Madrid y miembro del equipo promotor de la ILP por una escolarización inclusiva, ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Situación de la escolarización inclusiva en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite al estar ya constituida la ponencia de la iniciativa legislativa popular, así como su devolución al Grupo Parlamentario autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.36 Expte: C 1573/22 RGEp 21411

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Jesús Rogero García, Profesor de Sociología en la Universidad Autónoma de Madrid experto en desigualdades en educación, ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Situación de la escolarización inclusiva en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación y Universidades, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.37 Expte: C 1574/22 RGEp 21412

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Un representante del grupo promotor de la Iniciativa Legislativa de los Ayuntamientos por la escolarización inclusiva en la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Situación de la escolarización inclusiva en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no tener personalidad jurídica el grupo promotor al que va dirigida la iniciativa, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.38 Expte: C 1575/22 RGEP 21415

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: D. Leonardo Marcos González, Director General de Protección Civil y Emergencias, órgano directivo del Ministerio del Interior adscrito a la Subsecretaría, o la persona en la que él delegue, ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Su valoración del Proyecto 11/22 RGEP 14979 cuyo tenor literal es: “Proyecto de Ley de creación de Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid”, en lo que a su colectivo le afecta. (Por vía arts. 144 y 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto en el trámite de Comparecencias previstas en el artículo 144 del Reglamento de la Asamblea en relación con el Proyecto de Ley PL 11/22 RGEP 14979, de creación del Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.39 Expte: C 1576/22 RGEP 21416

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Un representante del sindicato Formación Independiente en Representación de los Trabajadores (FIRET) ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Su valoración del Proyecto 11/22 RGEP 14979 cuyo tenor literal es: “Proyecto de Ley de creación de Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid”, en lo que a su colectivo le afecta. (Por vía arts. 144 y 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto en el trámite de Comparecencias previstas en el artículo 144 del Reglamento de la Asamblea en relación con el Proyecto de Ley PL 11/22 RGEP 14979, de creación del Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.40 Expte: C 1577/22 RGEP 21417

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Aida Castillejos Parrilla, Vicepresidenta de la Federación de Municipios Madrileña (FMM) ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Su valoración del Proyecto 11/22 RGEP 14979 cuyo tenor literal es: “Proyecto de Ley de creación de Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid”, en lo que a las entidades locales madrileñas les afecta. (Por vía arts. 144 y 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto en el trámite de Comparecencias previstas en el artículo 144 del Reglamento de la Asamblea en relación con el Proyecto de Ley PL 11/22 RGEP 14979, de creación del Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.41 Expte: C 1578/22 RGEP 21418

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Motivos de la sustitución de la Interventora General de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.42 Expte: C 1579/22 RGEP 21420

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno.

Objeto: Motivos de la sustitución de la Interventora General de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.43 Expte: C 1582/22 RGEP 21373

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Medida adoptada por el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la mejora de 64.150 hectáreas de monte público madrileño de las zonas norte, sureste y oeste de la región durante los próximos tres años. (Por vía 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.5 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.5.1 Dirigidas a la Presidenta del Gobierno

1.5.1.1 Expte: PCOP 2566/22 RGEP 21168

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora los datos de empleo de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.2 Expte: PCOP 2567/22 RGEP 21169

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora su política de fomento del transporte público.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.3 Expte: PCOP 2568/22 RGEP 21170

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la desigualdad en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.4 Expte: PCOP 2569/22 RGEP 21171

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el coste de criar a un hijo en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.5 Expte: PCOP 2570/22 RGEP 21172

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora su política de vivienda joven.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.6 Expte: PCOP 2571/22 RGEP 21173

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el modelo de residencias de mayores de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.7 Expte: PCOP 2572/22 RGEP 21174

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la política regional para hacer frente a la emergencia climática.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.8 Expte: PCOP 2573/22 RGEP 21175

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si cree que el Gobierno Regional está abordando los problemas de los madrileños y madrileñas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.9 Expte: PCOP 2574/22 RGEF 21176

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo planea, dentro de sus competencias, mitigar el impacto de la inflación en la economía de las familias madrileñas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.10 Expte: PCOP 2575/22 RGEF 21177

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el presupuesto que destinan las familias madrileñas a la educación infantil (0-6 años) de sus hijos e hijas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.11 Expte: PCOP 2576/22 RGEF 21178

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que va a poner en marcha para adaptar la Comunidad de Madrid al cambio climático.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.12 Expte: PCOP 2577/22 RGEF 21179

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la situación medioambiental de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.13 Expte: PCOP 2578/22 RGEF 21180

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que ha puesto en marcha para reducir el impacto de la crisis energética en las familias madrileñas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.14 Expte: PCOP 2579/22 RGEF 21181

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la situación de la juventud madrileña.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.15 Expte: PCOP 2580/22 RGEF 21182

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera que el Gobierno Regional está facilitando la formación de nuevas familias en Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.16 Expte: PCOP 2581/22 RGEF 21183

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la situación de la atención primaria en Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.17 Expte: PCOP 2582/22 RGEF 21184

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la situación de la atención a la salud mental en Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.18 Expte: PCOP 2583/22 RGEF 21185

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Políticas feministas que ha puesto en marcha su Gobierno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.19 Expte: PCOP 2584/22 RGEF 21186

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si ha mejorado su Gobierno la lucha contra la violencia machista en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.20 Expte: PCOP 2585/22 RGEF 21187

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el número de estudiantes que se han quedado sin plaza pública de Formación Profesional en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.21 Expte: PCOP 2586/22 RGEF 21188

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la situación actual de Radio Televisión Madrid, S.A.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.22 Expte: PCOP 2587/22 RGEF 21189

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la política en materia de memoria histórica de su Gobierno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.23 Expte: PCOP 2588/22 RGE 21190

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el impacto de la “excepción ibérica” en la economía de las familias madrileñas.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, al referirse al término "excepción ibérica", de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.1.24 Expte: PCOP 2589/22 RGE 21191

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo está garantizando el Gobierno Regional los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres jóvenes madrileñas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.25 Expte: PCOP 2590/22 RGE 21192

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la educación sexoafectiva en los centros educativos madrileños.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.26 Expte: PCOP 2591/22 RGE 21193

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera que el Gobierno Regional ha puesto en marcha políticas que ayudan a la creación de nuevas familias.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.27 Expte: PCOP 2592/22 RGEF 21194

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas de ahorro energético que ha puesto en marcha el Gobierno Regional desde el inicio de la guerra en Ucrania.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.28 Expte: PCOP 2593/22 RGEF 21195

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el nivel de cumplimiento de las promesas realizadas por su Gobierno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.29 Expte: PCOP 2594/22 RGEF 21196

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que va a adoptar su Gobierno para hacer frente a la segregación educativa.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por contener su objeto un juicio de valor, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.1.30 Expte: PCOP 2595/22 RGEF 21197

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que va a adoptar su Gobierno para hacer frente al negacionismo climático.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por contener su objeto un juicio de valor, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.1.31 Expte: PCOP 2596/22 RGEF 21198

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera que el Gobierno Regional ha puesto en marcha políticas que ayudan a la creación de nuevas familias.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2591/22 RGEF 21193, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.5.1.32 Expte: PCOP 2597/22 RGEF 21199

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si es la crispación política un problema para el Gobierno Regional.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.1.33 Expte: PCOP 2598/22 RGEF 21200

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera que el concepto emergencia climática es una invención de la izquierda.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.1.34 Expte: PCOP 2599/22 RGEF 21201

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera que existe una emergencia climática.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.35 Expte: PCOP 2600/22 RGEF 21202

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera necesaria la intervención del Gobierno para paliar los efectos de la escalada de precios.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.36 Expte: PCOP 2601/22 RGEF 21203

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que ha puesto en marcha su Gobierno para garantizar la conciliación y la corresponsabilidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2 Dirigidas al Gobierno

1.5.2.1 Expte: PCOP 2562/22 RGEF 21137

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que está llevando a cabo el Gobierno Regional para mejorar la calidad de vida de las personas que viven en centros residenciales de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.2 Expte: PCOP 2563/22 RGEF 21139

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que está implementando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para facilitar la adaptación de locales comerciales a las nuevas medidas de eficiencia energética.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.3 Expte: PCOP 2564/22 RGEF 21145

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si conoce el Gobierno la doctrina del Tribunal Supremo acerca del concepto "rentabilidad razonable".

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 49.1.c y 192.3.d) del Reglamento de la Asamblea, en cuya virtud "No será admitida a trámite aquella pregunta que suponga consulta de índole estrictamente jurídica", considerando que el escrito contiene una consulta de dicho género, acuerda su no admisión a trámite y su devolución al señor Diputado por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.2.4 Expte: PCOP 2565/22 RGEP 21164

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace de la puesta en marcha del sistema de videoconsulta médica.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.5 Expte: PCOP 2602/22 RGEP 21244

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno que el empleo en la Comunidad de Madrid garantiza unas condiciones dignas de vida.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.6 Expte: PCOP 2603/22 RGEP 21246

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace de la situación laboral de las matronas del Servicio Madrileño de Salud.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.7 Expte: PCOP 2604/22 RGEP 21281

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo va a garantizar el Gobierno la calidad del servicio de atención al cliente del Canal de Isabel II.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.8 Expte: PCOP 2605/22 RGEP 21305

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo va a garantizar la situación del Servicio de Atención al Cliente del Canal de Isabel II.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la similitud de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2604/22 RGEP 21281, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.5.2.9 Expte: PCOP 2606/22 RGEP 21342

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración acerca de la campaña contra la sumisión química realizada por la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.10 Expte: PCOP 2607/22 RGEP 21351

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta en base a qué criterios se ha decidido cesar a Miguel Ángel Casanueva Rodríguez, Subdirector de Contratación del Canal de Isabel II.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 49.1.c) y 192.3.b) del Reglamento de la Asamblea, en cuya virtud: "No será admitida a trámite la pregunta que sea de exclusivo interés personal de quien la formula o de cualquier otra persona singularizada, ni las que se refieran expresamente a personas que no tengan una trascendencia pública en el ámbito de la Comunidad de Madrid", acuerda su no admisión a trámite al referirse el objeto a un puesto de libre designación que no es alto cargo, así como por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si

estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo.

1.5.2.11 Expte: PCOP 2608/22 RGEP 21352

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno del trabajo realizado por el Subdirector de Contratación del Canal de Isabel II.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 49.1.c) y 192.3.b) del Reglamento de la Asamblea, en cuya virtud: "No será admitida a trámite la pregunta que sea de exclusivo interés personal de quien la formula o de cualquier otra persona singularizada, ni las que se refieran expresamente a personas que no tengan una trascendencia pública en el ámbito de la Comunidad de Madrid", acuerda su no admisión a trámite al referirse el objeto a un puesto de libre designación que no es alto cargo, así como por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo.

1.5.2.12 Expte: PCOP 2609/22 RGEP 21357

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Porcentaje de familias que realizan ofrecimiento de acogimiento que obtienen la declaración de idoneidad para efectivamente acoger.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.13 Expte: PCOP 2610/22 RGEP 21358

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántas familias acogedoras calcula el Gobierno Regional que son necesarias para cumplir el objetivo de desinstitucionalización de la red de protección a niños, niñas y adolescentes en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.14 Expte: PCOP 2611/22 RGEF 21359

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Tiempo medio que transcurre desde que una familia realiza un ofrecimiento de acogimiento hasta que concluye el proceso de declaración de idoneidad para que puedan acoger de forma efectiva.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.15 Expte: PCOP 2612/22 RGEF 21360

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Consejo de Gobierno que dispone de los recursos humanos suficientes para gestionar un aumento exponencial de ofrecimientos de familias acogedoras.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.16 Expte: PCOP 2613/22 RGEF 21364

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Opinión que tiene el Gobierno de los libros de lecturas que recomiendan los colectivos LGTBI para aulas de la Comunidad de Madrid que son de la competencia de esta Consejería.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto confuso, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo.

1.5.2.17 Expte: PCOP 2614/22 RGEF 21370

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta en qué van a consistir las actuaciones relativas a la medida adoptada por el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la mejora de 64.150 hectáreas de monte público madrileño de las zonas norte, sureste y oeste de la región durante los próximos tres años.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.18 Expte: PCOP 2615/22 RGEP 21376

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que lleva a cabo el Gobierno para prevenir posibles contenidos ideológicos en la enseñanza en los centros educativos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.19 Expte: PCOP 2616/22 RGEP 21379

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del Gobierno sobre el uso que los agentes sociales hacen de las subvenciones que reciben de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.20 Expte: PCOP 2617/22 RGEP 21380

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del Gobierno sobre la tasa de paro juvenil en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.21 Expte: PCOP 2618/22 RGEP 21381

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si piensa el Gobierno que es razonable superar los límites de deuda en los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2023.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.22 Expte: PCOP 2619/22 RGE 21382

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si piensa el Gobierno que es razonable superar los límites de déficit en los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2023.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.23 Expte: PCOP 2620/22 RGE 21383

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del Gobierno sobre el impacto de la directiva de salarios sobre los trabajadores de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.2.24 Expte: PCOP 2621/22 RGE 21384

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del Gobierno sobre el impacto de la directiva de salarios sobre las empresas de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.2.25 Expte: PCOP 2622/22 RGE 21385

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del Gobierno sobre la eficacia de la Estrategia Madrid por el Empleo.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.26 Expte: PCOP 2623/22 RGEF 21386

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del Gobierno sobre la empleabilidad de los egresados de Formación Profesional en la Comunidad de Madrid..

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.27 Expte: PCOP 2624/22 RGEF 21387

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del Gobierno sobre la empleabilidad de los egresados de los Cursos de Formación en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.28 Expte: PCOP 2625/22 RGEF 21388

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del Gobierno sobre la empleabilidad de los egresados de Cursos de Formación en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEF 21477/22, de la Sra. Diputada autora, solicitando la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2625/22 RGEF 21388, acuerda el archivo de la presente iniciativa sin ulterior trámite.

1.5.2.29 Expte: PCOP 2626/22 RGEF 21389

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del Gobierno sobre la empleabilidad de los egresados universitarios en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.30 Expte: PCOP 2627/22 RGEF 21390

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno que los cursos sobre igualdad de género favorecen la empleabilidad de los jóvenes.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.2.31 Expte: PCOP 2628/22 RGEP 21391

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del Gobierno sobre la ejecución de los convenios entre la Comunidad de Madrid y los agentes sociales en materia de prevención de riesgos laborales.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.32 Expte: PCOP 2629/22 RGEP 21392

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del Gobierno sobre la ejecución de los convenios entre la Comunidad de Madrid y los agentes sociales en materia de empleo.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.33 Expte: PCOP 2630/22 RGEP 21393

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del Gobierno sobre las causas de los problemas económicos que sufren las familias en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.34 Expte: PCOP 2631/22 RGEP 21394

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración sobre las causas de la crisis económica que sufren las empresas en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.35 Expte: PCOP 2632/22 RGEF 21395

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración sobre las causas de la crisis económica que sufren los autónomos en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.36 Expte: PCOP 2633/22 RGEF 21396

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si va a impulsar el Gobierno de la Comunidad de Madrid la despolitización de los organismos de control.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.2.37 Expte: PCOP 2634/22 RGEF 21422

Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para luchar contra la pobreza energética.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.38 Expte: PCOP 2560/22 RGEF 21080 y RGEF 21133/22 - RGEF 21262/22

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, presentando escrito de solicitud de corrección de error en la formulación de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2560/22 RGEF 21080, en el sentido de entenderla dirigida a la Presidenta del Gobierno y no al Consejo de Gobierno. Se adjunta escrito de solicitud de retirada (RGEF 21262/22).

Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEF 21262/22 de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando la retirada definitiva de la

solicitud de corrección de error RGEP 21133/22, acuerda el archivo del citado escrito sin ulterior trámite.

1.5.2.39 Expte: PCOP 2257/22 RGEP 19633 y RGEP 21134/22 - RGEP 21260/22

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, presentando escrito de de solicitud de corrección de error en la formulación de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2257/22 RGEP 19633, admitida por la Mesa en su reunión de 5-09-22, en el sentido de entenderla dirigida a la Presidenta del Gobierno y no al Consejo de Gobierno.

Se adjunta escrito de solicitud de retirada (RGEP 21260/22).

Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEP 21260/22 de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando la retirada definitiva de la solicitud de corrección de error RGEP 21134/22, acuerda el archivo del citado escrito sin ulterior trámite.

1.5.2.40 Expte: PCOP 2558/22 RGEP 21078 y RGEP 21135/22 - RGEP 21261/22

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, presentando escrito de de solicitud de corrección de error en la formulación de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2558/22 RGEP 21078, en el sentido de entenderla dirigida a la Presidenta del Gobierno y no al Consejo de Gobierno.

Se adjunta escrito de solicitud de retirada (RGEP 21261/22).

Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEP 21261/22 de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando la retirada definitiva de la solicitud de corrección de error RGEP 21135/22, acuerda el archivo del citado escrito sin ulterior trámite.

1.5.2.41 Expte: PCOP 2352/22 RGEP 20026, PCOP 2354/22 RGEP 20028, PCOP 2356/22 RGEP 20030, PCOP 2357/22 RGEP 20031, PCOP 2358/22 RGEP 20032, PCOP 2359/22 RGEP 20033 y RGEP 21206/22

Objeto: Del Sr. Diputado D. Jaime María de Berenguer de Santiago, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando la retirada definitiva de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2352/22 RGEP 20026, PCOP 2354/22 RGEP 20028, PCOP 2356/22 RGEP 20030, PCOP 2357/22 RGEP 20031, PCOP 2358/22 RGEP 20032 y PCOP 2359/22 RGEP 20033, pendiente de tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: Declarar la retirada definitiva de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2352/22 RGEP 20026, PCOP 2354/22 RGEP 20028, PCOP 2356/22 RGEP 20030, PCOP 2357/22 RGEP 20031, PCOP 2358/22 RGEP 20032 y PCOP 2359/22 RGEP 20033, dando traslado a la Junta de Portavoces.

1.5.2.42 Expte: PCOP 2499/22 RGEF 20975 y RGEF 21334/22 - RGEF 21336/22

Objeto: Del Sr. Portavoz y de la Sra. Diputada Dña. Lucía Fernández Alonso del Grupo Parlamentario Popular, solicitando la retirada del Orden del Día de la Sesión Plenaria de 22-09-22, de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2499/22 RGEF 20975.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106.3 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, declara el decaimiento de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2499/22 RGEF 20975, procediendo a su archivo sin ulterior trámite, dando traslado a la Junta de Portavoces.

1.6 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión

1.6.1 Expte: PCOC 2712/22 RGEF 20960

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Valoración del Gobierno del impacto en las distintas comarcas de la Comunidad de Madrid del Plan de Industria de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no existir comarcas en la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.2 Expte: PCOC 2713/22 RGEF 20981

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Se pregunta si tiene previsto aprobar el Gobierno de la Comunidad de Madrid un Plan de medidas concretas para ayudar a las familias, empresas y autónomos ante la fuerte subida del IPC en nuestra región.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.6.3 Expte: PCOC 2714/22 RGEF 20982

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Recursos que ha destinado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para ayudar a las familias, empresas y autónomos madrileños en la actual situación de fuerte subida de precios y costes.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.6.4 Expte: PCOC 2715/22 RGEP 20983

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Se pregunta si cree el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la actual coyuntura económica, con altos índices de inflación, exige un Plan de Choque con dotación presupuestaria para ayudar a las economías madrileñas de familias, empresas y autónomos.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.6.5 Expte: PCOC 2716/22 RGEP 20984

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Modificaciones presupuestarias que ha realizado el Gobierno de la Comunidad de Madrid destinadas a bonificar las subvenciones al transporte ante las consecuencias que para la economía de las familias madrileñas se derivan de la guerra de Ucrania.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, sino de la Comisión de Transportes e Infraestructuras, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.6 Expte: PCOC 2717/22 RGEP 20985

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Medidas que ha adoptado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para modificar la orientación de los fondos europeos destinados a la inversión en autoconsumo en edificios públicos.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, sino de la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.7 Expte: PCOC 2718/22 RGEF 20986

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Ante la presente coyuntura económica con fuerte subida de la inflación, se pregunta si el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha cambiado la orientación para las inversiones planteadas con fondos europeos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.8 Expte: PCOC 2719/22 RGEF 20987

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Se pregunta si tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid algún planteamiento para modificar los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2022 y cubrir los costes energéticos y de carburantes a los autónomos de esta región.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, sino de la Comisión de Economía y Empleo, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.6.9 Expte: PCOC 2720/22 RGEF 20988

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Se pregunta en cuánto estima el Gobierno de la Comunidad de Madrid que se ha reducido el presupuesto destinado a sanidad después de las decisiones adoptadas por el Consejo de Gobierno de cerrar determinados Servicios de Urgencias de Atención Primaria SUAPs en nuestra región.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, sino de la Comisión de Sanidad, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.6.10 Expte: PCOC 2721/22 RGEP 20989

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Se pregunta si tiene pensado el Gobierno de la Comunidad de Madrid establecer un marco temporal de crisis con la adopción de medidas presupuestarias que faciliten la financiación y liquidez de las empresas y autónomos que componen nuestro sistema productivo.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, sino de la Comisión de Economía y Empleo, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.6.11 Expte: PCOC 2722/22 RGEP 20990

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Se pregunta si, desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid y, concretamente, desde la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, se han adoptado medidas para garantizar el apoyo y la liquidez necesaria a los sectores más afectados por el incremento de los costes energéticos y la inflación.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, sino de la Comisión de Economía y Empleo, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.6.12 Expte: PCOC 2723/22 RGEP 20991

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Se pregunta si tiene previsto aprobar el Gobierno de la Comunidad de Madrid una línea de financiación de circulante a coste cero a disposición de empresas y sectores cuya cifra de negocio esté afectada por el conflicto bélico en Ucrania y garantizar la solvencia y liquidez de empresas viables que han visto como su negocio se veía afectado por la alteración de los precios de la energía y de los costes de producción.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, sino de la Comisión de Economía y Empleo, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.6.13 Expte: PCOC 2724/22 RGEP 21039

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Pasos que ha dado el Gobierno en relación al Estudio de riesgos psicosociales en el sector de la dependencia, anunciado por la Directora General de Trabajo el 20-06-22 en la Comisión de Economía.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Comisión a la que se refiere su objeto, así como su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.14 Expte: PCOC 2725/22 RGEP 21083

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Se pregunta cuánto espacio informativo y cultural concede Radio Televisión Madrid a los municipios rurales de nuestra Comunidad.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir error en el artículo por el que se solicita la iniciativa, al formularse conforme al artículo 221, que no regula el régimen de las preguntas de respuesta oral en Comisión, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.15 Expte: PCOC 2726/22 RGEP 21084

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Protocolo que utiliza Radio Televisión Madrid para verificar la autenticidad de una noticia antes de hacerla pública.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir error en el artículo por el que se solicita la iniciativa, al formularse conforme al artículo 221, que no regula el régimen de las preguntas de respuesta oral en Comisión, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.16 Expte: PCOC 2727/22 RGEP 21085

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Criterios que utiliza Telemadrid para decidir qué políticos acuden a sus programas de Radio Televisión Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir error en el artículo por el que se solicita la iniciativa, al formularse conforme al artículo 221, que no regula el régimen de las preguntas de respuesta oral en Comisión, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.17 Expte: PCOC 2728/22 RGEP 21086

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Criterios que sigue Telemadrid para cubrir la información en los distintos municipios de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir error en el artículo por el que se solicita la iniciativa, al formularse conforme al artículo 221, que no regula el régimen de las preguntas de respuesta oral en Comisión, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.18 Expte: PCOC 2729/22 RGEP 21087

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Valoración que hace sobre la prestación del Bono Social Térmico en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento

de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.19 Expte: PCOC 2730/22 RGEF 21112

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Se pregunta si está garantizando el Gobierno de la Comunidad de Madrid la asistencia sanitaria universal a todas las personas independientemente de su situación administrativa.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.20 Expte: PCOC 2731/22 RGEF 21113

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que tiene sobre el exceso de mortalidad en la Comunidad de Madrid, desde comienzo de la XII Legislatura hasta la actualidad, hasta 15 de septiembre de 2022.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.21 Expte: PCOC 2732/22 RGEF 21114

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Iniciativas que han adoptado sobre la carrera profesional del personal no fijo en el SERMAS.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.22 Expte: PCOC 2733/22 RGEF 21115

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración de la ejecución del Plan de Mejora de Atención Primaria en el SERMAS.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.23 Expte: PCOC 2734/22 RGEF 21116

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que efectúa del cumplimiento de la Resolución número 10(XII)/2021, sobre política general en materia de Atención Primaria y Comunitaria de Salud, aprobada por el Pleno de la Asamblea de Madrid el 7-10-21.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.24 Expte: PCOC 2735/22 RGEF 21117

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración del cumplimiento de la Resolución número 28/2021, sobre Coordinación Sociosanitaria, aprobada por el Pleno de la Asamblea de Madrid el 9-12-21

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.25 Expte: PCOC 2736/22 RGEF 21118

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace del cumplimiento de la Resolución número 16(XII)/2021, sobre Salud Mental, aprobada por el Pleno de la Asamblea de Madrid el 20-10-21.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.26 Expte: PCOC 2737/22 RGEF 21119

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace del cumplimiento de la Resolución número 3/2022, en relación con el debate monográfico sobre salud mental, aprobada por el Pleno de la Asamblea de Madrid el 3-03-22.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.27 Expte: PCOC 2738/22 RGEF 21120

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Iniciativas que se han adoptado para el cumplimiento de Declaración de Zaragoza, sobre Vigilancia en Salud Pública, firmada por la Ministra de Sanidad y los Consejeros y Consejeras de Salud de las Comunidades y Ciudades Autónomas el 10-03-22.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.28 Expte: PCOC 2739/22 RGEF 21121

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Iniciativas que se han adoptado para el cumplimiento de la Resolución 7(XII)/2021, sobre Salud Mental y Prevención del Suicidio, aprobada por el Pleno de la Asamblea de Madrid el 16-09-21.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.29 Expte: PCOC 2740/22 RGEF 21124

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Se pregunta cuáles son las obras iniciadas a 31-08-22 correspondientes a proyectos con cargo al Plan de Inversiones Regionales 2022-26.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.30 Expte: PCOC 2741/22 RGEF 21125

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Actuaciones dadas de altas a 31 de agosto correspondientes a proyectos con cargo al Plan de Inversiones Regionales 2022-26.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con los artículos 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por razón de la similitud de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 2740/22 RGEF 21124, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.6.31 Expte: PCOC 2742/22 RGEF 21126

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Principales modificaciones con las que contará el decreto de renovación del Plan de Inversión Regional 2022-26, que se ha tratado en la reunión con la Federación Madrileña de Municipios anunciada el 15 de septiembre.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.32 Expte: PCOC 2743/22 RGEF 21138

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Medidas que está llevando a cabo el Gobierno Regional para mejorar la calidad de vida de las personas que viven en centros residenciales de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.33 Expte: PCOC 2744/22 RGEF 21140

Autor/Grupo: Sr. Corral Corral (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Actividades que ha programado para 2022 la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte en los municipios de la región para cumplir el compromiso de descentralización de la cultura que mantiene el Gobierno Regional.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.34 Expte: PCOC 2745/22 RGEF 21141

Autor/Grupo: Sr. Corral Corral (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Se pregunta cómo valora la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte las colaboraciones con los grandes museos nacionales (Reina Sofía, Prado, Thyssen) como apuesta por el afianzamiento de Madrid como potencia cultural.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.35 Expte: PCOC 2746/22 RGEF 21142

Autor/Grupo: Sr. Corral Corral (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Valoración que hace la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la última edición del programa “Bienvenidos a Palacio”.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.36 Expte: PCOC 2747/22 RGEF 21143

Autor/Grupo: Sr. Corral Corral (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Se pregunta qué supone la iniciativa de Summa Flamenca para la consolidación y las oportunidades para el flamenco y para los artistas tanto consagrados como noveles en el panorama madrileño y nacional.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.37 Expte: PCOC 2748/22 RGEP 21144

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Se pregunta si conoce el Gobierno la doctrina del Tribunal Supremo acerca del concepto "rentabilidad razonable".

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 49.1.c y 192.3.d) del Reglamento de la Asamblea, en cuya virtud "No será admitida a trámite aquella pregunta que suponga consulta de índole estrictamente jurídica", considerando que el escrito contiene una consulta de dicho género, acuerda su no admisión a trámite y su devolución al señor Diputado por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.38 Expte: PCOC 2749/22 RGEP 21163

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace de la puesta en marcha del sistema de videoconsulta médica.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.39 Expte: PCOC 2750/22 RGEP 21167

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Razón por la que la diagonal del Metro de la línea 7B construida en San Fernando de Henares no está en funcionamiento.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.40 Expte: PCOC 2751/22 RGEP 21208

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Valoración que hace sobre la situación en la Residencia y Centro de Día de personas mayores Moscatelares en San Sebastián de los Reyes.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.41 Expte: PCOC 2752/22 RGEF 21209

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte.

Objeto: Medidas recogidas en el Plan de Sostenibilidad Turística de la Comunidad de Madrid, anunciado por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el 17-06-21.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.42 Expte: PCOC 2753/22 RGEF 21210

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Se pregunta si dispone la Comunidad de Madrid del servicio para la redacción en Lectura Fácil de las sentencias judiciales emitidas por los juzgados madrileños.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.43 Expte: PCOC 2754/22 RGEF 21211

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno Regional para eliminar las barreras arquitectónicas y mejora de la accesibilidad en los edificios y espacios públicos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.44 Expte: PCOC 2755/22 RGEF 21212

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Tiempo medio de espera para la valoración de los solicitantes del grado de discapacidad en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.45 Expte: PCOC 2756/22 RGE 21213

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Valoración del Gobierno Regional al presupuesto destinado a las personas con discapacidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.46 Expte: PCOC 2757/22 RGE 21214

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional de las sanciones en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad que ha impuesto la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.47 Expte: PCOC 2758/22 RGE 21215

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Planes específicos que está adoptando el Gobierno Regional para luchar contra la brecha laboral y salarial que sufren las mujeres con discapacidad en nuestra región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.48 Expte: PCOC 2759/22 RGE 21216

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Actuaciones que está desarrollando el Gobierno Regional para combatir la violencia de género en mujeres con discapacidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.49 Expte: PCOC 2760/22 RGE 21217

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la situación de las ayudas individuales para sufragar el alojamiento de las personas con enfermedad grave y duradera.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.50 Expte: PCOC 2761/22 RGE 21218

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Valoración del Gobierno Regional de la situación actual de los centros especiales de empleo de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, sino de la Comisión de Economía y Empleo, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.51 Expte: PCOC 2762/22 RGE 21220

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Planes de formación en materia de violencia de género para las trabajadoras y trabajadores públicos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.52 Expte: PCOC 2763/22 RGE 21221

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Medidas que va a adoptar el Gobierno Regional para ampliar el número de plazas a mujeres víctimas de violencia de género en la Red Integral para la violencia de género.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.53 Expte: PCOC 2764/22 RGEP 21222

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Situación en que se encuentra la instalación de cámaras Gesell en todos los juzgados de violencia contra la mujer.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Mujer, sino de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.6.54 Expte: PCOC 2765/22 RGEP 21223

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Medidas que se están adoptando por parte del Gobierno Regional para facilitar el acceso a los recursos necesarios a las mujeres menores de edad que sean víctimas de violencia de género.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.55 Expte: PCOC 2766/22 RGEP 21224

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Medidas que se están adoptando por parte del Gobierno Regional para facilitar el acceso a los recursos necesarios a las mujeres inmigrantes que sean víctimas de violencia de género.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.56 Expte: PCOC 2767/22 RGEP 21225

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Medidas específicas que piensa adoptar el Gobierno Regional para mejorar la empleabilidad en las mujeres con discapacidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.57 Expte: PCOC 2768/22 RGEP 21226

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional del cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en nuestra región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.58 Expte: PCOC 2769/22 RGEP 21227

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional sobre el acceso a la justicia de las personas con discapacidad, en igualdad de oportunidades, en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, sino de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.6.59 Expte: PCOC 2770/22 RGEP 21228

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Medidas que está adoptando el Gobierno Regional para reducir las listas de espera en atención temprana.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.60 Expte: PCOC 2771/22 RGEP 21229

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Situación de los acuerdos marco y contratos de prestación de servicios de atención a personas adultas con discapacidad intelectual.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.61 Expte: PCOC 2772/22 RGEP 21236

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Criterios empleados para la anonimización de la licitación de concesión administrativa de construcción y explotación de aparcamiento subterráneo en el Hospital Niño Jesús de Madrid, en la calle Doce de Octubre 14, de Madrid y construcción de edificio de uso hospitalario a entregar como canon en especie del contrato con número de expediente OB-2021-001-PA.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, sino de la Comisión de Sanidad, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.62 Expte: PCOC 2773/22 RGEP 21237

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Criterios de adjudicación de la licitación de concesión administrativa de construcción y explotación de aparcamiento subterráneo en el Hospital Niño Jesús de Madrid, en la calle Doce de Octubre 14, de Madrid y construcción de edificio de uso hospitalario a entregar como canon en especie del contrato con número de expediente OB-2021-001-PA.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.63 Expte: PCOC 2774/22 RGEP 21242

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno del desempeño del Registro de Cooperativas de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.64 Expte: PCOC 2775/22 RGEF 21243

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Medidas económicas directas que tiene pensado el Gobierno para apoyar el emprendimiento cooperativo.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.65 Expte: PCOC 2776/22 RGEF 21245

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace de la situación laboral de las matronas del Servicio Madrileño de Salud.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.66 Expte: PCOC 2777/22 RGEF 21248

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Mecanismos habilitados en la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid para evitar duplicidades con las Entidades Locales y la Administración General del Estado.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.67 Expte: PCOC 2778/22 RGEF 21249

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Resultados del estudio de investigación realizado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid y el Instituto Madrileño de Estudios Avanzados IMDEA Networks en relación con el desequilibrio existente en el uso de los servicios digitales en los dispositivos móviles entre las zonas con distintos niveles de urbanización.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.68 Expte: PCOC 2779/22 RGEP 21250

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Valoración que realiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación al estudio de investigación llevado a cabo por el Instituto Madrileño de Estudios Avanzados IMDEA Networks en relación con el desequilibrio existente en el uso de los servicios digitales en los dispositivos móviles entre las zonas con distintos niveles de urbanización y su vinculación con la COVID-19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.69 Expte: PCOC 2780/22 RGEP 21251

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Valoración que realiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación al estudio de investigación llevado a cabo por el Instituto Madrileño de Estudios Avanzados IMDEA Networks en relación con el desequilibrio existente en el uso de los servicios digitales en los dispositivos móviles entre las zonas con distintos niveles de urbanización y su vinculación con la brecha digital.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.70 Expte: PCOC 2781/22 RGEP 21252

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Valoración que realiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre el estudio de investigación realizado por el Instituto Madrileño de Estudios Avanzados IMDEA Networks en relación con el desequilibrio existente en el uso de los servicios digitales en los dispositivos móviles entre las zonas con distintos niveles de urbanización.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con los artículos 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por razón de la similitud de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 2778/22 RGEP 21249, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.6.71 Expte: PCOC 2782/22 RGEF 21253

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Medidas que contiene la Cuenta Digital del Ciudadano.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.72 Expte: PCOC 2783/22 RGEF 21254

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Se pregunta si el Gobierno de la Comunidad de Madrid considera que el Proyecto Cuenta Digital del Ciudadano contribuirá a la reducción de la brecha digital existente en la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.73 Expte: PCOC 2784/22 RGEF 21255

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Objetivo del Gobierno de la Comunidad de Madrid con la implantación del Proyecto Cuenta Digital del Ciudadano contribuirá a la reducción de la brecha digital existente en la región.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto confuso, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.74 Expte: PCOC 2785/22 RGEF 21257

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Valoración que realiza el Gobierno sobre el Informe de créditos transferidos a Corporaciones Locales, correspondientes al primer semestre del año 2022, en cumplimiento de lo establecido en la Disposición Adicional Vigésimoprimera de la Ley 4/2021, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022, en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones de gasto con las distintas Corporaciones Locales.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su

objeto competencia de la Comisión de Administración Local y Digitalización, sino de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.75 Expte: PCOC 2786/22 RGEP 21272

Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Medidas que va a realizar el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para concienciar a la juventud sobre el consumo de drogas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.76 Expte: PCOC 2787/22 RGEP 21273

Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Medidas que va a realizar el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para prevenir la violencia juvenil.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.77 Expte: PCOC 2788/22 RGEP 21275

Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Valoración que hace el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre el bono joven de alquiler.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.78 Expte: PCOC 2789/22 RGEP 21276

Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Valoración que hace el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre el bono joven cultural.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.79 Expte: PCOC 2790/22 RGEP 21339

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Resoluciones que ha instruido el Tribunal Administrativo de Contratación, respecto de responsabilidades derivadas de defectos de tramitación de las convalidaciones de gasto realizadas por el Gobierno en los años 2020, 2021 y 2022.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse parte de su objeto a un asunto de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.80 Expte: PCOC 2791/22 RGEP 21343

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Valoración acerca de la campaña contra la sumisión química realizada por la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Familia y Política Social, sino de la Comisión de Mujer, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.81 Expte: PCOC 2792/22 RGEP 21349

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Se pregunta en base a qué criterios se ha decidido cesar a Miguel Ángel Casanueva Rodríguez, Subdirector de Contratación del Canal de Isabel II.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 49.1.c) y 192.3.b) del Reglamento de la Asamblea, en cuya virtud: "No será admitida a trámite la pregunta que sea de exclusivo interés personal de quien la formula o de cualquier otra persona singularizada, ni las que se refieran expresamente a personas que no tengan una trascendencia pública en el ámbito de la Comunidad de Madrid", acuerda su no admisión a trámite al referirse el objeto a un puesto de libre designación que no es alto cargo, así como por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.6.82 Expte: PCOC 2793/22 RGEF 21350

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno del trabajo realizado por el Subdirector de Contratación del Canal de Isabel II.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 49.1.c) y 192.3.b) del Reglamento de la Asamblea, en cuya virtud: "No será admitida a trámite la pregunta que sea de exclusivo interés personal de quien la formula o de cualquier otra persona singularizada, ni las que se refieran expresamente a personas que no tengan una trascendencia pública en el ámbito de la Comunidad de Madrid", acuerda su no admisión a trámite al referirse el objeto a un puesto de libre designación que no es alto cargo, así como por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.6.83 Expte: PCOC 2794/22 RGEF 21367

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Valoración del Gobierno sobre las causas de los problemas económicos que sufren las familias en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.84 Expte: PCOC 2795/22 RGEF 21368

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Valoración del Gobierno sobre las causas de la crisis económica que sufren las empresas en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.85 Expte: PCOC 2796/22 RGEF 21369

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Valoración del Gobierno sobre las causas de la crisis económica que sufren los autónomos en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.86 Expte: PCOC 2797/22 RGEF 21371

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Se pregunta en qué van a consistir las actuaciones relativas a la medida adoptada por el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la mejora de 64.150 hectáreas de monte público madrileño de las zonas norte, sureste y oeste de la región durante los próximos tres años.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.87 Expte: PCOC 2799/22 RGEF 21377

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Medidas que lleva a cabo la Consejería de Educación y Universidades para prevenir de posibles contenidos ideológicos en la enseñanza en los centros educativos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.88 Expte: PCOC 2800/22 RGEF 21378

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Motivo por el que el Gobierno de la Comunidad de Madrid restringe el acceso a la ayuda económica directa de 500 euros de la primera medida de la Estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación 2022-2026 a las mujeres embarazadas mayores de 30 años.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.89 Expte: PCOC 2801/22 RGEF 21397

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Valoración del Gobierno sobre el uso que los agentes sociales hacen de las subvenciones que reciben de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.90 Expte: PCOC 2802/22 RGE 21398

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Valoración del Gobierno sobre la tasa de paro juvenil en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.91 Expte: PCOC 2803/22 RGE 21399

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Valoración del Gobierno sobre el impacto de la Directiva de salarios sobre los trabajadores de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.92 Expte: PCOC 2804/22 RGE 21400

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Valoración del Gobierno sobre el impacto de la Directiva de salarios sobre las empresas de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.93 Expte: PCOC 2805/22 RGE 21401

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Valoración del Gobierno sobre la empleabilidad de los egresados de Formación Profesional en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.94 Expte: PCOC 2806/22 RGEF 21402

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Valoración del Gobierno sobre la empleabilidad de los egresados universitarios en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.95 Expte: PCOC 2807/22 RGEF 21403

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno que los cursos sobre igualdad de género favorecen la empleabilidad de los jóvenes.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.96 Expte: PCOC 2808/22 RGEF 21404

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Valoración del Gobierno sobre la ejecución de los convenios entre la Comunidad de Madrid y los agentes sociales en materia de prevención de riesgos laborales.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.97 Expte: PCOC 2809/22 RGEF 21405

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Valoración del Gobierno sobre la ejecución de los convenios entre la Comunidad de Madrid y los agentes sociales en materia de empleo.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del

Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.98 Expte: PCOC 2810/22 RGEP 21406

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Valoración del Gobierno sobre la eficacia de la Estrategia Madrid por el Empleo.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.99 Expte: PCOC 2811/22 RGEP 21407

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Se pregunta si va a impulsar el Gobierno la despolitización de los organismos de control.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.100 Expte: PCOC 2812/22 RGEP 21414

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Valoración que hace sobre la campaña de prevención sobre la sumisión química dirigida a los y las jóvenes de nuestra región.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Juventud, sino de la Comisión de Mujer, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.101 Expte: PCOC 2813/22 RGEP 21421

Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para luchar contra la pobreza energética.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes

del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.7 Preguntas de respuesta escrita

1.7.1 Expte: PE 3374/22 RGEP 20979

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora las ayudas para el fomento de la movilidad cero emisiones puestas en marcha en 2021 por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.2 Expte: PE 3375/22 RGEP 21040

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Pasos que ha dado el Gobierno en relación al Estudio de riesgos psicosociales en el sector de la dependencia, anunciado por la Directora General de Trabajo el 20-06-22 en la Comisión de Economía.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Comisión a la que se refiere en su objeto, así como su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.3 Expte: PE 3376/22 RGEP 21103

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Organismo o entidad de que va a depender la anunciada Unidad de Asistencia Material y Cinológica.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.4 Expte: PE 3377/22 RGEP 21104

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Presupuesto que destina la Comunidad de Madrid a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado para que puedan ser considerados como verdadera Policía Autonómica de la Comunidad, tal y cómo expresó la Sra. Presidenta en el pasado Debate sobre la orientación política del Gobierno.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comunidad de Madrid, en los términos en que está

formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.5 Expte: PE 3378/22 RGEP 21105

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera que la aportación prevista para 2023 de defensas TASER a las Policías Locales de la Comunidad va a contribuir a elevar la seguridad en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.6 Expte: PE 3379/22 RGEP 21106

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Regulación que ha implementado la Comunidad de Madrid para el uso de defensas TASER, de forma que estas armas sean utilizadas con criterio técnico definido por la administración competente.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.7 Expte: PE 3380/22 RGEP 21107

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Previsión que tiene la Comunidad de Madrid en cuanto a la cesión por parte de la Tesorería de la Seguridad Social a la Comunidad de Madrid del edificio situado en la calle de Gaztambide 85, destinado con anterioridad a sede de la Policlínica del Instituto Social de la Marina.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.8 Expte: PE 3381/22 RGEP 21108

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra el procedimiento para la cesión por parte de la Tesorería de la Seguridad Social a la Comunidad de Madrid del edificio situado en la calle de Gaztambide 85, destinado con anterioridad a sede de la Policlínica del Instituto Social de la Marina.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.9 Expte: PE 3382/22 RGEP 21152

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: En relación con el anuncio de cierre del servicio de residencia Casa de los Niños, se solicita relación de lugar al que se trasladará a cada una de las personas empleadas que hoy prestan servicios en el centro, sin especificar datos personales identificativos, preservando la protección de datos de carácter personal.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 8940/22 RGEP 21152).**

1.7.10 Expte: PE 3383/22 RGEP 21153

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: En relación con el anuncio de diversos cierres, traslados y cambios de modelos en centros de la red de centros residenciales de la Comunidad de Madrid, se solicita relación de lugar de origen y destino de cada uno de los menores afectados por estos cambios, con detalle de centro de origen, fecha de inicio de la medida residencial, edad, sexo, centro de destino y fecha efectiva o prevista del traslado, sin especificar datos personales de identificación, preservando la protección de datos de carácter personal.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 8941/22 RGEP 21153).**

1.7.11 Expte: PE 3384/22 RGEP 21154

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: En relación con los anuncios realizados por el Gerente de la Agencia Madrileña de Acción Social a las personas empleadas en diferentes centros residenciales de menores gestionados por la mencionada Agencia, relativos a cierres y traslados de dichos centros, se pregunta en qué órgano ha sido aprobado el plan o programa en el que se basan estas decisiones.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.12 Expte: PE 3385/22 RGEP 21155

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: En relación con los anuncios realizados por el Gerente de la Agencia Madrileña de Acción Social a las personas empleadas en diferentes centros residenciales de menores gestionados por la mencionada Agencia, relativos a cierres y traslados de dichos centros, se pregunta en qué fecha ha sido publicado el plan o programa en el que se basan estas decisiones.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.13 Expte: PE 3386/22 RGEP 21156

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: En relación con los anuncios realizados por el Gerente de la Agencia Madrileña de Acción Social a las personas empleadas en diferentes centros residenciales de menores gestionados por la mencionada Agencia, relativos a cierres y traslados de dichos centros, se pregunta en qué plan o programa se basan dichas decisiones.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.14 Expte: PE 3387/22 RGEP 21157

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: En relación con el anuncio de cierre del servicio de residencia Casa de los Niños, se pregunta por el destino de traslado de cada uno de los menores residentes hoy en el servicio, sin especificar datos personales que permitan su identificación, preservando la protección de datos de carácter personal.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (PI 8942/22 RGEP 21157).

1.7.15 Expte: PE 3388/22 RGEP 21285

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cambios que ha introducido la Consejería de Familia, Juventud y Política Social con el fin de garantizar la coordinación del trabajo del personal administrativo de la Comunidad de Madrid, tanto de Educación como de Servicios Sociales, en relación con la figura del Coordinador de Bienestar y Protección,

según se establece en la Ley 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, en el artículo 35, epígrafe b) “Coordinar, de acuerdo con los protocolos que aprueben las administraciones educativas, los casos que requieran de intervención por parte de los servicios sociales competentes, debiendo informar a las autoridades correspondientes, si se valora necesario, y sin perjuicio del deber de comunicación en los casos legalmente previstos”.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.16 Expte: PE 3389/22 RGEP 21286

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Contenido académico que tienen los cursos de formación que se van a impartir a los Coordinadores de Bienestar y Protección en centros educativos, recogidos en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (PI 8943/22 RGEP 21286).

1.7.17 Expte: PE 3390/22 RGEP 21287

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Contraprestación que recibirán los Coordinadores de Bienestar y Protección por llevar a cabo los cometidos recogidos en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.18 Expte: PE 3391/22 RGEP 21288

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Itinerario y proceso de coordinación del trabajo del personal administrativo de la Comunidad de Madrid, de centros educativos y de servicios sociales, establecido por la Consejería de Familia, Juventud y Política Social en relación con la figura del Coordinador de Bienestar y Protección, según se establece en la Ley 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, en el artículo 35, epígrafe b) “Coordinar, de acuerdo con los

protocolos que aprueben las administraciones educativas, los casos que requieran de intervención por parte de los servicios sociales competentes, debiendo informar a las autoridades correspondientes, si se valora necesario, y sin perjuicio del deber de comunicación en los casos legalmente previstos”.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.19 Expte: PE 3392/22 RGEP 21289

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Criterios que se han utilizado para la elección de los Coordinadores de Bienestar y Protección en centros educativos recogidos en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y adolescencia frente a la violencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.20 Expte: PE 3393/22 RGEP 21290

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuándo piensan llevar a cabo la implantación de los Coordinadores de Bienestar y Protección en centros educativos recogidos en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección a la infancia y adolescencia frente a la violencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.21 Expte: PE 3394/22 RGEP 21291

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo interpreta la Consejería de Educación y Universidades la función del Coordinador de Bienestar y Protección en centros educativos, según la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, expresado en el artículo 35, segunda parte del epígrafe a): “así como aquellos (planes) dirigidos al alumnado destinados a la adquisición por estos de habilidades para detectar y responder a situaciones de violencia”.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.22 Expte: PE 3395/22 RGEP 21292

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: En el ámbito de las funciones del Coordinador de Bienestar y Seguridad en centros educativos, contenido en el artículo 35 epígrafe a) de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, pautas que ha dado la Consejería de Educación y Universidades para evitar conflictos de gestión profesional entre los psicólogos del centro escolar y los Coordinadores de Bienestar y Protección.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación del Coordinador al que se refiere en su objeto, así como su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.23 Expte: PE 3396/22 RGEP 21293

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Departamento, ente, empresa, sindicato o fundación que impartirá los cursos de formación dirigidos a los Coordinadores de Bienestar y Protección en centros educativos recogidos en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección a la infancia y adolescencia frente a la violencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.24 Expte: PE 3397/22 RGEP 21319

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Previsiones que tiene la Comunidad de Madrid para la construcción del futuro Centro de Salud de Comillas, del municipio de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.25 Expte: PE 3398/22 RGEP 21320

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Previsiones que tiene la Comunidad de Madrid para la construcción del futuro Centro de Salud de Abrantes, del municipio de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.26 Expte: PE 3399/22 RGEP 21321

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Previsiones que tiene la Comunidad de Madrid para la construcción del futuro Centro de Salud Quince de Mayo, del municipio de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.27 Expte: PE 3400/22 RGEP 21322

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Labores de mantenimiento que tiene previsto realizar el Canal de Isabel II en el último trimestre del año 2022 en la tubería que ha sufrido la rotura que ha provocado los importantes problemas que han sucedido en la zona de la glorieta de Marqués de Vadillo, del distrito de Carabanchel de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.28 Expte: PE 3401/22 RGEP 21323

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones que se han llevado a cabo por parte de los servicios técnicos del Canal de Isabel II para solucionar los problemas derivados de la rotura de una tubería en la zona de la glorieta de Marqués de Vadillo, del distrito de Carabanchel de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.29 Expte: PE 3402/22 RGEP 21324

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones que se tienen previsto realizar por parte de los servicios técnicos del Canal de Isabel II para solucionar los problemas derivados de la rotura de una tubería en la zona de la glorieta de Marqués de Vadillo, del distrito de Carabanchel de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.30 Expte: PE 3403/22 RGEP 21325

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Labores de mantenimiento que ha realizado el Canal de Isabel II en el año 2018 en la tubería que ha sufrido la rotura que ha provocado los importantes

problemas que han sucedido en la zona de la glorieta de Marqués de Vadillo, del distrito de Carabanchel de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 8944/22 RGEP 21325).**

1.7.31 Expte: PE 3404/22 RGEP 21326

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Labores de mantenimiento que ha realizado el Canal de Isabel II en el año 2019 en la tubería que ha sufrido la rotura que ha provocado los importantes problemas que han sucedido en la zona de la glorieta de Marqués de Vadillo, del distrito de Carabanchel de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 8945/22 RGEP 21326).**

1.7.32 Expte: PE 3405/22 RGEP 21327

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Labores de mantenimiento que ha realizado el Canal de Isabel II en el año 2020 en la tubería que ha sufrido la rotura que ha provocado los importantes problemas que han sucedido en la zona de la glorieta de Marqués de Vadillo, del distrito de Carabanchel de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 8946/22 RGEP 21327).**

1.7.33 Expte: PE 3406/22 RGEP 21328

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Labores de mantenimiento ha realizado el Canal de Isabel II en el año 2021 en la tubería que ha sufrido la rotura que ha provocado los importantes problemas que han sucedido en la zona de la glorieta de Marqués de Vadillo, del distrito de Carabanchel de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 8947/22 RGEP 21328).**

1.7.34 Expte: PE 3407/22 RGEP 21329

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Labores de mantenimiento que ha realizado el Canal de Isabel II en el año 2022 en la tubería que ha sufrido la rotura que ha provocado los importantes problemas que han sucedido en la zona de la glorieta de Marqués de Vadillo, del distrito de Carabanchel de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 8948/22 RGEP 21329).**

1.7.35 Expte: PE 3408/22 RGEP 21330

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Labores de mantenimiento que tiene previsto realizar el Canal de Isabel II en el año 2023 en la tubería que ha sufrido la rotura que ha provocado los importantes problemas que han sucedido en la zona de la glorieta de Marqués de Vadillo, del distrito de Carabanchel de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 8949/22 RGEP 21330).**

1.7.36 Expte: PE 3409/22 RGEP 21331

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Previsiones que tiene el Canal de Isabel II respecto a su participación en la empresa GSS Venture, S.L.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.37 Expte: PE 3410/22 RGEP 21419

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Estado de ejecución de las ayudas a las actuaciones de rehabilitación energética de edificios residenciales y vivienda.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.8 Peticiones de Información

1.8.1 Expte: PI 8815/22 RGEP 20980

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de beneficiarios y cuantía asignada en cada línea de las ayudas a la movilidad cero emisiones puestas en marcha en mayo de 2021 por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.2 Expte: PI 8816/22 RGEP 21008

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las facturas correspondientes al contrato Gastos manutención estipulados en contrato / suplidos dirección artística teatros del Canal. Número de expediente: CM1015/2020. Referencia: 4548508.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.3 Expte: PI 8817/22 RGEP 21009

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las facturas correspondientes al contrato Gastos manutención estipulados en contrato / suplidos dirección artística TC. Número de expediente: CM1016/2020. Referencia: 4548475.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.4 Expte: PI 8818/22 RGEP 21010

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las facturas correspondientes al contrato Gastos manutención estipulados en contrato / suplidos dirección artística TC. Número de expediente: CM1014/2020. Referencia: 4548468.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.5 Expte: PI 8819/22 RGEP 21011

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las facturas correspondientes al contrato Gastos manutención estipulados en contrato / suplidos dirección artística TC. Número de expediente: CM1017/2020. Referencia: 4549499.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.6 Expte: PI 8820/22 RGEP 21012

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las facturas correspondientes al contrato Gastos suplidos Directora Artística Teatros del Canal. Número de expediente: CM1475/19. Referencia: 3618328.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.7 Expte: PI 8821/22 RGEP 21013

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las facturas correspondientes al contrato Gastos suplidos Directora Artística Teatros del Canal. Número de expediente: CM1488/19. Referencia: 3618341.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.8 Expte: PI 8822/22 RGEP 21014

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las facturas correspondientes al contrato Gastos Billetes de avión / Suplidos Directora Artística Teatros del Canal 21. Número de expediente: 2262. Referencia: 4551750.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.9 Expte: PI 8823/22 RGEP 21015

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de todas las memorias de resultados artísticos que ha elaborado y presentado Doña Blanca María Gutiérrez Ortiz, tal y como viene establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir en el contrato privado de Dirección Artística de los Teatros del Canal 2019-20, incluidas las prórrogas efectuadas, a cargo de Blanca María Gutiérrez Ortiz, de nombre artístico Blanca Li.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.10 Expte: PI 8824/22 RGEP 21016

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria presentada por Doña Blanca María Gutiérrez Ortiz correspondiente al 31-12-19, tal y como viene establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir en el contrato privado de Dirección Artística de los Teatros del Canal 2019-20 a cargo de Blanca María Gutiérrez Ortiz, de nombre artístico Blanca Li.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.11 Expte: PI 8825/22 RGEP 21017

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria presentada por Doña Blanca María Gutiérrez Ortiz correspondiente al 31-03-20, tal y como viene establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir en el contrato privado de Dirección Artística de los Teatros del Canal 2019-20 a cargo de Blanca María Gutiérrez Ortiz, de nombre artístico Blanca Li.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.12 Expte: PI 8826/22 RGEP 21018

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria presentada por Doña Blanca María Gutiérrez Ortiz correspondiente al 30-07-20, tal y como viene establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que ha de regir en el contrato privado de Dirección Artística de los Teatros del Canal 2019-20 a cargo de Blanca María Gutiérrez Ortiz, de nombre artístico Blanca Li.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.13 Expte: PI 8827/22 RGEP 21019

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria presentada por Doña Blanca María Gutiérrez Ortiz correspondiente al 30-09-20, tal y como viene establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que ha de regir en el contrato privado de Dirección Artística de los Teatros del Canal 2019-20 a cargo de Blanca María Gutiérrez Ortiz, de nombre artístico Blanca Li.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.14 Expte: PI 8828/22 RGEP 21020

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria presentada por Doña Blanca María Gutiérrez Ortiz correspondiente al 30-12-20, tal y como viene establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que ha de regir en el contrato privado de Dirección Artística de los Teatros del Canal 2019-20 a cargo de Blanca María Gutiérrez Ortiz, de nombre artístico Blanca Li.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.15 Expte: PI 8829/22 RGEP 21021

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria presentada por Doña Blanca María Gutiérrez Ortiz correspondiente al 30-12-21, tal y como viene establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que ha de regir en el contrato privado de Dirección Artística de los Teatros del Canal 2019-20 a cargo de Blanca María Gutiérrez Ortiz, de nombre artístico Blanca Li.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.16 Expte: PI 8830/22 RGEP 21022

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria presentada por Doña Blanca María Gutiérrez Ortiz correspondiente al 30-09-21, tal y como viene establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que ha de regir en el contrato privado de Dirección Artística de los Teatros del Canal 2019-20 a cargo de Blanca María Gutiérrez Ortiz, de nombre artístico Blanca Li.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.17 Expte: PI 8831/22 RGEP 21023

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria presentada por Doña Blanca María Gutiérrez Ortiz correspondiente al 30-07-21, tal y como viene establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que ha de regir en el contrato privado de Dirección Artística de los Teatros del Canal 2019-20 a cargo de Blanca María Gutiérrez Ortiz, de nombre artístico Blanca Li.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.18 Expte: PI 8832/22 RGEP 21024

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria presentada por Doña Blanca María Gutiérrez Ortiz correspondiente al 30-07-22, tal y como viene establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que ha de regir en el contrato privado de Dirección Artística de los Teatros del Canal 2019-20 a cargo de Blanca María Gutiérrez Ortiz, de nombre artístico Blanca Li.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.19 Expte: PI 8833/22 RGEP 21025

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria presentada por Doña Blanca María Gutiérrez Ortiz correspondiente al 30-12-21, tal y como viene establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que ha de regir en el contrato privado de Dirección Artística de los Teatros del Canal 2019-20 a cargo de Blanca María Gutiérrez Ortiz, de nombre artístico Blanca Li.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 8829/22 RGEP 21021, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.20 Expte: PI 8834/22 RGEP 21026

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria presentada por Doña Blanca María Gutiérrez Ortiz correspondiente al 31-03-21, tal y como viene establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que ha de regir en el contrato privado de Dirección Artística de los Teatros del Canal 2019-20 a cargo de Blanca María Gutiérrez Ortiz, de nombre artístico Blanca Li.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.21 Expte: PI 8835/22 RGEP 21027

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria presentada por Doña Blanca María Gutiérrez Ortiz correspondiente al 31-03-22, tal y como viene establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que ha de regir en el contrato privado de Dirección Artística de los Teatros del Canal 2019-20 a cargo de Blanca María Gutiérrez Ortiz, de nombre artístico Blanca Li.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.22 Expte: PI 8836/22 RGEP 21028

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Plan de Autoprotección de los Teatros del Canal vigente en la actualidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.23 Expte: PI 8837/22 RGEP 21034

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de menores tutelados por la Comunidad de Madrid que, tras residir en un centro o piso tutelado, pasaron a acogida familiar en el año 2022.

Desglosado por edad y nacionalidad del menor, centro o piso de procedencia según clasificación del Registro de Servicios sociales, y municipios de destino de los niños en familias de acogida.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.24 Expte: PI 8838/22 RGEP 21035

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la licitación del contrato, anunciado el 14-09-22, para mejorar 64.150 hectáreas de monte público de las zonas norte, sureste y oeste de la región durante los próximos tres años en el que se detallen todas las labores que se realizarán y todos los espacios beneficiados en dicho plan.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.25 Expte: PI 8839/22 RGEP 21036

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de menores tutelados por la Comunidad de Madrid que, tras residir en un centro o piso tutelado, pasaron a acogida familiar en el año 2019. Desglosado por edad y nacionalidad del menor, centro o piso de procedencia según clasificación del Registro de Servicios sociales, y municipios de destino de los niños en familias de acogida.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.26 Expte: PI 8840/22 RGEP 21037

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de menores tutelados por la Comunidad de Madrid que, tras residir en un centro o piso tutelado, pasaron a acogida familiar en el año 2020. Desglosado por edad y nacionalidad del menor, centro o piso de procedencia según clasificación del Registro de Servicios sociales, y municipios de destino de los niños en familias de acogida.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.27 Expte: PI 8841/22 RGEP 21038

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de menores tutelados por la Comunidad de Madrid que, tras residir en un centro o piso tutelado, pasaron a acogida familiar en el año 2021. Desglosado por edad y nacionalidad del menor, centro o piso de procedencia según clasificación del Registro de Servicios sociales, y municipios de destino de los niños en familias de acogida.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.28 Expte: PI 8842/22 RGEP 21088

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de defensas TASER que han sido entregadas a las Policías Locales de los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.29 Expte: PI 8843/22 RGEP 21089

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de defensas TASER que está previsto entregar en 2023 a las Policías Locales de los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.30 Expte: PI 8844/22 RGEP 21090

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de cursos formativos en materia de seguridad impartidos en el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE) en el año 2019.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.31 Expte: PI 8845/22 RGEP 21091

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de cursos formativos en materia de seguridad impartidos en el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE) en el año 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.32 Expte: PI 8846/22 RGEPI 21092

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de cursos formativos en materia de seguridad impartidos en el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE) en el año 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.33 Expte: PI 8847/22 RGEPI 21093

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de cursos formativos en materia de seguridad impartidos en el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE) en el primer semestre del año 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.34 Expte: PI 8848/22 RGEPI 21094

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de cursos formativos en materia de seguridad impartidos en el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE) en el último trimestre del año 2022.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto extemporáneo, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.35 Expte: PI 8849/22 RGEPI 21095

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de cursos formativos en materia de seguridad previstos para impartir en el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE) en el año 2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.36 Expte: PI 8850/22 RGEP 21096

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de alumnos y alumnas que han participado en cada uno de los cursos formativos en materia de seguridad impartidos en el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE) en el año 2019.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.37 Expte: PI 8851/22 RGEP 21097

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de alumnos y alumnas que han participado en cada uno de los cursos formativos en materia de seguridad impartidos en el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE) en el año 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.38 Expte: PI 8852/22 RGEP 21098

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de alumnos y alumnas que han participado en cada uno de los cursos formativos en materia de seguridad impartidos en el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE) en el año 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.39 Expte: PI 8853/22 RGEP 21099

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de alumnos y alumnas que han participado en cada uno de los cursos formativos en materia de seguridad impartidos en el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE) en el primer semestre del año 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.40 Expte: PI 8854/22 RGEP 21100

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de municipios cuyas Policías Locales hayan participado en los cursos formativos en materia de seguridad impartidos en el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE) en el año 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.41 Expte: PI 8855/22 RGEPI 21101

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de municipios cuyas Policías Locales hayan participado en los cursos formativos en materia de seguridad impartidos en el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE) en el primer semestre del año 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.42 Expte: PI 8856/22 RGEPI 21102

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe del número de efectivos y del municipio al que pertenecen que componen el Equipo de Respuesta logística de Voluntarios de Protección Civil ante Emergencias de la Comunidad de Madrid, en el ejercicio de 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.43 Expte: PI 8857/22 RGEPI 21110

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Protocolo que está siguiendo la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para atender a personas que presentan presuntos síntomas de la viruela del mono.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.44 Expte: PI 8858/22 RGEPI 21111

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Protocolo de actuación que está siguiendo la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para la vacunación de la viruela del mono.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.45 Expte: PI 8859/22 RGEP 21127

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de las obras iniciadas a 31 de agosto correspondientes a los proyectos, identificadas por municipio, proyecto e importe, con cargo al Plan Regional de Inversiones 2022-26.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.46 Expte: PI 8860/22 RGEP 21128

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de las obras finalizadas a 31 de agosto, identificadas por municipio, proyecto e importe; correspondientes a los proyectos del Plan Regional de Inversiones 2016-19 prorrogado.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.47 Expte: PI 8861/22 RGEP 21129

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de las obras finalizadas a 31 de agosto, identificadas por municipio, proyecto e importe; correspondientes a los proyectos del Plan PRISMA.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.48 Expte: PI 8862/22 RGEP 21130

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Detalle de las novedades que incluirá el decreto de renovación del Plan Regional de Inversiones 2022-26.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por no ser su objeto propio de una Petición de Información, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.49 Expte: PI 8863/22 RGEP 21131

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de las actuaciones dadas de alta, identificadas por municipio, proyecto e importe con cargo al Plan Regional de Inversiones 2022-26.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.50 Expte: PI 8864/22 RGEPI 21165

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de pacientes ingresados al día en la Unidad de Rehabilitación Funcional puesta en marcha en el Hospital Isabel Zendal desde su puesta en funcionamiento hasta la fecha. La información se remitirá en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.51 Expte: PI 8865/22 RGEPI 21166

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número actual de camas funcionantes en la Unidad de Rehabilitación Funcional puesta en marcha en el Hospital Isabel Zendal. La información se remitirá en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.52 Expte: PI 8866/22 RGEPI 21219

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Documento completo del Plan de Sostenibilidad Turística de la Comunidad de Madrid, anunciado por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el 17-06-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.53 Expte: PI 8867/22 RGEPI 21247

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actividad anual de cada uno de los hospitales de la red del Servicio Madrileño de Salud desde 2015 hasta 2022 (camas funcionantes, total ingresos, ingresos programados, ingresos urgentes, estancia media, índice de ocupación). La información se remitirá en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.54 Expte: PI 8868/22 RGEPI 21259

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de edificios en la Comunidad de Madrid que no tienen ascensor.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto gestión de Gobierno, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.55 Expte: PI 8869/22 RGEPI 21277

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Solución que está aportando el Gobierno de la Comunidad de Madrid desde las Consejerías de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, y de Transportes e Infraestructuras para dar solución habitacional a los vecinos de San Fernando de Henares, que han visto afectadas sus viviendas por la Línea 7B de Metro.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.56 Expte: PI 8870/22 RGEPI 21283

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de Coordinadores de Bienestar y Protección en el conjunto de los centros educativos de la Comunidad de Madrid, según lo establecido por la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, desglosado por personal que forma parte del centro escolar con anterioridad al curso escolar 2022/23 y personal de nueva contratación.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.57 Expte: PI 8871/22 RGEPI 21284

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta dónde se encuentra el banco de embriones humanos congelados de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.58 Expte: PI 8872/22 RGEP 21294

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de Coordinadores de Bienestar y Protección en el conjunto de los centros educativos de la Comunidad de Madrid, según lo establecido por la Ley Orgánica 8/2021 de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, desglosado por personal que forma parte del centro escolar con anterioridad al curso escolar 2022/23 y personal de nueva contratación.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 8870/22 RGEP 21283, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.8.59 Expte: PI 8873/22 RGEP 21306

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Proyectos, con memoria económica, que se están llevando a cabo durante el presente año desde la Subdirección General de Sostenibilidad y Desarrollo Turístico de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por no ser su objeto propio de una Petición de Información, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.60 Expte: PI 8874/22 RGEP 21307

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Proyectos, con memoria económica, que se están llevando a cabo durante el presente año desde la Subdirección General de Promoción Turística de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por no ser su objeto propio de una Petición de Información, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.61 Expte: PI 8875/22 RGEPI 21308

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Casos por tipos tramitados por la Comisión Jurídica del Deporte de la Comunidad de Madrid durante el año 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.62 Expte: PI 8876/22 RGEPI 21309

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los dos contratos firmados por la Comunidad de Madrid con un presupuesto de licitación de 2.266.072 € formalizados para desarrollar un programa de dinamización que atienda las necesidades de ocio y participación de los usuarios de 25 residencias de la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS), y para promover la autonomía y bienestar emocional de los usuarios de sus 33 centros de mayores.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por encontrarse la información objeto de la iniciativa publicada, y, por tanto, a disposición del señor Diputado autor.

1.8.63 Expte: PI 8877/22 RGEPI 21310

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del inventario autonómico de instalaciones deportivas de la Comunidad de Madrid por titularidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.64 Expte: PI 8878/22 RGEPI 21311

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Memoria de las actividades llevadas a cabo durante 2021 en el marco del programa Enforma de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.65 Expte: PI 8879/22 RGEPI 21312

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Plan de Infraestructuras Deportivas de la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.66 Expte: PI 8880/22 RGEPI 21313

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de programas de investigación que se han llevado a cabo por la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid en el campo de la medicina deportiva.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.67 Expte: PI 8881/22 RGEPI 21314

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Trabajos de investigación sobre deporte y salud que se han fomentado desde la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid desde junio de 2021 hasta la presente fecha.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.68 Expte: PI 8882/22 RGEPI 21315

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Proyectos, con memoria económica, que se están llevando a cabo en el presente año desde la Subdirección General de Formación Deportiva de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por no ser su objeto propio de una Petición de Información, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.69 Expte: PI 8883/22 RGEPI 21316

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Proyectos, con memoria económica, que se están llevando a cabo en el presente año desde la Subdirección General de Gestión Deportiva de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por no ser su objeto propio de una Petición de Información, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.70 Expte: PI 8884/22 RGEP 21317

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Proyectos, con memoria económica, que se están llevando a cabo en el presente año desde la Subdirección General de Instalaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por no ser su objeto propio de una Petición de Información, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.71 Expte: PI 8885/22 RGEP 21318

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Proyectos, con memoria económica, que se están llevando a cabo en el presente año desde la Subdirección General de Programas Deportivos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por no ser su objeto propio de una Petición de Información, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.72 Expte: PI 8886/22 RGEP 21353

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de interrupciones voluntarias del embarazo realizadas en centros pertenecientes a la red pública de la Comunidad de Madrid entre los años 2019 y el 15-09-22. Desglose por año y centro.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.73 Expte: PI 8887/22 RGEP 21409

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de colegios públicos de la Comunidad de Madrid en los que se ha impartido educación afectivo-sexual entre los años 2019 y septiembre de 2022. Desglose por año y centro.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9 Comunicaciones de Gobierno

1.9.1 Expte: CG 72/22 RGEP 20972

Objeto: Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Ingresos de la Administración General de la Comunidad de Madrid y sus Organismos Autónomos, referidos al mes de agosto de 2022, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 122.1 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda a los efectos previstos en el artículo 122.1 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

1.9.2 Expte: CG 73/22 RGEP 21266

Objeto: Operaciones realizadas en los subconceptos de gastos asociados a ingresos, correspondientes al segundo trimestre del año 2022, según lo establecido en el artículo 16 de la Ley 4/2021, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, a los efectos previstos en el artículo 16 de la Ley 4/2021, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022.

1.9.3 Expte: CG 74/22 RGEP 21267

Objeto: Contrataciones de personal de carácter temporal para la realización de obras o servicios, en los términos establecidos, correspondientes al segundo trimestre del año 2022, según lo establecido en el artículo 37 de la Ley 4/2021, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, a los efectos previstos en el artículo 37 de la Ley 4/2021, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022.

1.9.4 Expte: CG 75/22 RGEP 21268

Objeto: Órdenes de creación de nuevos elementos de la clasificación económica, según su nivel de vinculación jurídica, autorizadas por el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2022, según lo establecido en el artículo 10.7 de la Ley 4/2021, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, a los efectos previstos en el artículo 10.7 de la Ley 4/2021, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022.

1.9.5 Expte: CG 76/22 RGEP 21269

Objeto: Expediente de modificación presupuestaria correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2022, enviado por la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo: EM/2022/0000001503 por importe de 41.742.802,06, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15.1 de la Ley 4/2021, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, para el año 2022.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, a los efectos previstos en el artículo 15.1 de la Ley 4/2021, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022.

1.9.6 Expte: CG 77/22 RGEP 21270

Objeto: Órdenes autorizadas al amparo de los artículos 62.1, 62.5, 65 y 67 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, correspondientes al segundo trimestre de 2022, así como extracto de la memoria explicativa que ha dado origen a su tramitación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 4/2021, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, a los efectos previstos en los artículos 62.1, 62.5, 65 y 67 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 18 de la Ley 4/2021, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022.

1.10 Consideraciones Ciudadanas

1.10.1 Expte: CONCI 5/22 RGEP 21136

Objeto: Del solicitante, presentando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141.5 del Reglamento de la Asamblea, Consideraciones Ciudadanas al Proyecto de Ley PL 14/22 RGEP 16310, por el que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para la adopción de medidas fiscales dirigidas a la protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite al haberse presentado fuera del plazo establecido en el artículo 141.5, y que para el Proyecto de Ley PL 14/22 RGEP 16310, por el que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para la adopción de medidas fiscales dirigidas a la protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación, finalizaba el día 7-09-22.

2 - PUNTO SEGUNDO: ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

2.1 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Más Madrid

RGEP 21158/22

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Tania Sánchez Melero, del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 12-09-22, en relación con la PCOC 2522/22 RGEP 20376.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda calificar el escrito y su traslado a la Junta de Portavoces para ser oída y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 130 del propio Reglamento, prorrogar el plazo para la resolución definitiva de la solicitud de reconsideración hasta la próxima reunión ordinaria de este Órgano.

2.2 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Más Madrid

RGEP 21159/22

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Tania Sánchez Melero, del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 12-09-22, en relación con la PCOC 2511/22 RGEP 20365.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda calificar el escrito y su traslado a la Junta de Portavoces para ser oída y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 130 del propio Reglamento, prorrogar el plazo para la resolución definitiva de la solicitud de reconsideración hasta la próxima reunión ordinaria de este Órgano.

2.3 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Más Madrid

RGEP 21160/22

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Tania Sánchez Melero, del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 12-09-22, en relación con la PCOC 2509/22 RGEP 20363.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda calificar el escrito y su traslado a la Junta de Portavoces para ser oída y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 130 del propio Reglamento, prorrogar el plazo para la resolución definitiva de la solicitud de reconsideración hasta la próxima reunión ordinaria de este Órgano.

2.4 Asistencia a las reuniones de Junta de Portavoces: Grupo Parlamentario Más Madrid

RGEP 21162/22

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de la Asamblea, que a las reuniones que celebre la Junta de Portavoces asistirán por parte de su Grupo la Sra. Diputada Dña. Mónica García Gómez, en calidad de Portavoz, la Sra. Diputada Dña.

María Pastor Valdés, en calidad de Portavoz Adjunta, el Sr. Diputado D. Eduardo Fernández Rubiño, en calidad de Secretario General, y el Sr. D. Javier Padilla Bernáldez, en calidad de Presidente.

Acuerdo: Toma de conocimiento, recordando que, conforme a lo dispuesto por el artículo 58.2 del Reglamento de la Asamblea, la asistencia corresponde al Portavoz del Grupo y al Portavoz Adjunto, así como a un Diputado, que no tiene que ser designado formalmente.

2.5 Consejo Social de la Universidad Carlos III: Grupo Parlamentario Socialista RGEF 21231/22

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando que la Mesa se dirija al Gobierno Regional para que se proceda a la declaración de la vacante para iniciar el procedimiento de actualización en la composición del Consejo Social de la Universidad Carlos II, tras la renuncia de D. Carlos Andradas Héránz, y, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.5 y 11 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 234 del Reglamento de la Cámara, proponiendo para su designación como vocal representante de los intereses sociales en el Consejo Social de la Universidad Carlos III, a D. Álvaro Frutos Rosado, acompañado de declaración de aceptación.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado al Gobierno para que, en su caso, proceda a la comunicación a esta Asamblea de la vacante.

2.6 Propuesta de designación de Vicepresidenta en la Comisión de Estudio para abordar el fenómeno de las bandas juveniles violentas en la Comunidad de Madrid: Grupo Parlamentario Más Madrid

RGEF 21238/22

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, proponiendo la designación, como Vicepresidenta de la Comisión de Estudio para abordar el fenómeno de las bandas juveniles violentas en la Comunidad de Madrid, de la Sra. Dña. Tania Sánchez Melero, en sustitución de Dña. Raquel Huerta Bravo, que ha causado baja en dicha Comisión.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Estudio para abordar el fenómeno de las bandas juveniles violentas en la Comunidad de Madrid a los efectos previstos en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea.

2.7 De la Secretaría General, remitiendo Informe Jurídico en aplicación a lo previsto en el artículo 143.1 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, para determinar la corrección técnica del Proyecto de Ley PL 9/22 RGEF 14411, de creación de la Agencia de Apoyo a Personas Adultas con Discapacidad. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 812, 21-09-22).

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad a los efectos previsto en el artículo 143.1 del Reglamento de la Asamblea.

3 - PUNTO TERCERO: OTROS ESCRITOS

3.1 Declaración Complementaria de la Declaración de Actividades

RGEP 21204/22

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Mirina Cortés Ortega, del Grupo Parlamentario Popular, remitiendo, con fecha 20 de septiembre, declaración complementaria de la declaración de actividades, de conformidad con lo previsto en los artículos 12 y 28 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: Toma de conocimiento de conformidad con los artículos 12.1.b) y 28.1 del Reglamento de la Asamblea, traslado a la Dirección de Gestión Administrativa y a la Intervención a los efectos oportunos, a la Secretaría General a los efectos de su inscripción en el Registro de Intereses de acuerdo con lo previsto en el artículo 28.2 de la citada norma, y traslado, asimismo, a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado para su examen, conforme a lo dispuesto en el artículo 30.2 del Reglamento de la Asamblea.

3.2 Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid

RGEP 21233/22

Objeto: Del Sr. Presidente en funciones de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, remitiendo, a tenor de lo establecido en el artículo 8.3 de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, informes de fiscalización "De las cuentas de las Corporaciones Locales, ejercicio 2020 y de las Cuentas de ejercicios anteriores rendidas fuera de plazo, así como del cumplimiento de la obligación de remisión de la información sobre los reparos por los órganos de intervención de las entidades locales, ejercicio 2020", acompañado de enlace a las alegaciones correspondientes, y "De las cuentas de Eurorai, correspondientes a los ejercicios 2019, 2020 y 2021", aprobados por el Consejo de esa Institución en su sesión del día 20-09-22.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, en virtud de lo establecido en el artículo 8 de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, toma conocimiento y acuerda su traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda a los efectos oportunos.

3.3 Grupo Parlamentario Unidas Podemos: Elección de miembros del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid

RGEP 21304/22

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, solicitando, por las razones que se especifican, la retirada del orden del día de la sesión plenaria de 22-09-22 de la votación referente a los integrantes del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid y que se adopte acuerdo estableciendo la correcta fórmula de reparto para proceder a la elección de los Consejeros conforme establece el Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: Tramitado conforme al artículo 106.3 del Reglamento en la sesión plenaria de 22 de septiembre de 2022, se procede al archivo.

3.4 De la Secretaría General, remitiendo informe fiscal y documentación sobre propuesta de incorporación del remanente del ejercicio 2021 a los créditos del ejercicio 2022. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 680, 21-07-22). **(Pendiente de Mesa anterior).**

Acuerdo: Aprobar la propuesta de incorporación del remanente correspondiente al ejercicio presupuestario de 2021 del Centro 002 "Asamblea de Madrid" al presupuesto de gastos del ejercicio 2022.

3.5 De la Secretaría General, remitiendo pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas particulares, relativos a la obra de renovación del actual sistema de megafonía de la Asamblea de Madrid, para aplicaciones de evacuación y emergencia (CPAO/2022/01). (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 775, 8-09-22).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, en ejercicio de la competencia atribuida por el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea,

VISTOS

Primero: El Pliego de Cláusulas Administrativas, el Pliego de Prescripciones Técnicas propuestos que han de regir la contratación de la obra de renovación del actual sistema de megafonía de la Asamblea de Madrid, para aplicaciones de evacuación y emergencia, por procedimiento abierto.

Segundo: La justificación de la forma de adjudicación por procedimiento abierto.

Tercero: El Informe de la Asesoría Jurídica.

Cuarto: El Informe de la Intervención.

CONSIDERANDO

Primero: La competencia que expresamente le confiere los artículos 85 y 86 del Reglamento de Régimen Interior de la Asamblea.

Segundo: La necesaria tramitación del procedimiento contractual que permita la contratación de la obra de renovación del actual sistema de megafonía de la Asamblea de Madrid, para aplicaciones de evacuación y emergencia.

ACUERDA

Primero: Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación de la obra de renovación del actual sistema de megafonía de la Asamblea de Madrid, para aplicaciones de evacuación y emergencia en los términos propuestos.

Segundo: Aprobar el expediente de contratación.

Tercero: Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación que seguirá los trámites dispuestos por la Ley de Contratos del Sector Público para el procedimiento abierto.

Cuarto: Ordenar la publicidad del presente procedimiento de adjudicación mediante su convocatoria en el Perfil del Contratante de este órgano de contratación, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, además de en el Diario Oficial de la Unión Europea cuando así resulte preceptivo.

3.6 De la Secretaría General, remitiendo documentación relativa al procedimiento para la contratación de la solución de centralita virtual con integración de comunicaciones de voz (servicio CV+CV) de la Asamblea de Madrid, dividido en lotes (CPAS/2022/04). (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 786, 13-09-22).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, en ejercicio de la competencia atribuida por el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea,

VISTOS

Primero: El Pliego de Cláusulas Administrativas, el Pliego de Prescripciones Técnicas propuestos que han de regir la contratación de la solución de centralita virtual con integración de comunicaciones de voz (servicio CV+CV) de la Asamblea de Madrid, dividido en lotes (CPAS/2022/04), por procedimiento abierto. Regulación armonizada.

Segundo: La justificación de la forma de adjudicación por abierto. Regulación armonizada.

Tercero: El Informe de la Asesoría Jurídica.

Cuarto: El Informe de la Intervención.

CONSIDERANDO

Primero: La competencia que expresamente le confiere los artículos 85 y 86 del Reglamento de Régimen Interior de la Asamblea.

Segundo: La necesaria tramitación del procedimiento contractual que permita la contratación del de la solución de centralita virtual con integración de comunicaciones de voz (servicio CV+CV) de la Asamblea de Madrid, dividido en lotes (CPAS/2022/04).

ACUERDA

Primero: Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación de la solución de centralita virtual con integración de comunicaciones de voz (servicio CV+CV) de la Asamblea de Madrid, dividido en lotes (CPAS/2022/04) en los términos propuestos.

Segundo: Aprobar el expediente de contratación.

Tercero: Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación que seguirá los trámites dispuestos por la Ley de Contratos del Sector Público para el por procedimiento abierto. Regulación armonizada.

Cuarto: Ordenar la publicidad del presente procedimiento de adjudicación mediante su convocatoria en el Perfil del Contratante de este órgano de contratación, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, además de en el Diario Oficial de la Unión Europea cuando así resulte preceptivo.

3.7 De la Secretaría General, remitiendo propuesta de devolución de garantía definitiva de la empresa Segurinco, S.L. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 799, 15-09-22).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, examinada la documentación remitida y el informe de la Intervención, acuerda proceder a la devolución de la garantía definitiva a la empresa SEGURINCO S.L., constituida mediante Certificado de seguro de caución número 4.235.129 de Atradius Crédito y Caución S.A. de Seguros y Reaseguros, depositada en la Tesorería de la Asamblea de Madrid (EMI001/2020/0000045909) con fecha 14 de julio de 2020, por un importe total de quinientos euros (500,00.- €), para responder de las responsabilidades derivadas del contrato de "Servicio de coordinación de seguridad y salud en las obras en fase de ejecución contratadas por la Asamblea de Madrid (CPAS/2019/06)".

La Tesorería de la Asamblea de Madrid se pondrá en contacto con la empresa para la devolución del citado aval.

ASUNTOS DE INCLUSIÓN

SEGÚN PUNTO TERCERO, PÁRRAFO 2, DE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN

1 - PUNTO PRIMERO: ESCRITOS PARLAMENTARIOS

1.1 Proyectos de Ley

1.1.1 Expte: PL 13/22 RGEF 16305 y RGEF 21341/22 - RGEF 21451/22

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Paloma García Villa, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, solicitando corrección de errores al escrito RGEF 21341/22, por el que se presentaban enmiendas al Proyecto de Ley PL 13/22 RGEF 16305, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Véase punto 1.1.6 de la presente Acta.

1.2 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.2.1 Expte: PCOP 2635/22 RGEF 21428

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el grado de cumplimiento de la Ley de Contratos del Sector Público por parte del Gobierno en esta Legislatura.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2 Expte: PCOP 2625/22 RGEF 21388 y RGEF 21447/22

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Ana María Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando la retirada de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2625/22 RGEF 21388.

Acuerdo: Véase punto 1.5.2.28 de la presente Acta.

2 - PUNTO SEGUNDO: ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

2.1 Sesión Plenaria de 6 de octubre

RGEF 21426/22

Objeto: Del Sr. Viceconsejero de Presidencia, comunicando que, por encontrarse fuera de España, el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo no podrá asistir a la Sesión Plenaria del próximo día 6 de octubre, rogando se comunique dicha circunstancia a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios con el fin de facilitar la debida organización y planificación de la labor parlamentaria de los Sres. Diputados de la Cámara para ese Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda tomar conocimiento del escrito y dar traslado del mismo a la Junta de Portavoces, a efectos de que, en su caso, sea considerado a la hora de establecer el orden del día de la sesión plenaria del próximo 6 de octubre.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo manifiesta su satisfacción con la nueva Directora de Informática, Tecnología y Transparencia.

Y siendo las diecisiete horas y treinta y dos minutos, la señora Presidenta dio por terminada la reunión.

EL SECRETARIO PRIMERO,

**V.B.
LA PRESIDENTA,**